

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1443 de 2023

Carpeta Nº 3348 de 2023

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

FEDERACIÓN RURAL

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de julio de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gonzalo Onetto.

Miembros: Señores Representantes Ubaldo Aita, Alfredo Fratti, Eduardo Guadalupe, Nelson Larzábal Neves, Rafael Menéndez Cabrera y Juan Moreno.

Concurre: Señor Representante César Vega Erramuspe.

Invitados: Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: ingeniero agrónomo Fernando Mattos, Ministro; ingeniero agrónomo Juan Ignacio Buffa, Subsecretario; ingeniero agrónomo Martín Mattos, Director General de Recursos Naturales; ingeniero agrónomo Leonardo Olivera, Director General de Servicios Agrícolas; ingeniero agrónomo Carlos Rydström, Director de Desarrollo Rural; técnico agropecuario Luis Ma. Carresse, Director de la Unidad de Descentralización y Coordinación de Políticas Públicas; ingeniera agrónoma Natalia Martínez, Directora Técnica de la Dirección General de la Granja; ingeniero agrónomo Juan Grasso, Director de la División Protección Agrícola de la DGSA; economista Emiliano Aguirre, ingeniero agrónomo Gonzalo Becoña y economista Fabián Mila, técnicos de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria.

Por la Federación Rural: ingeniera agrónoma Mercedes Silva; contadora Carmen Echenagusia y señora Teresa Regusci

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

═══════ll═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Andrés Onetto Linale).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida al señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Fernando Mattos; al señor subsecretario, ingeniero agrónomo Juan Ignacio Buffa; al director General de Recursos Naturales, ingeniero agrónomo Martín Mattos; al director General de Servicios Agrícolas, ingeniero agrónomo Leonardo Olivera; al director de Desarrollo Rural, ingeniero agrónomo Carlos Rydstrom; al director de la Unidad de Descentralización y Coordinación de Políticas Públicas, técnico agropecuario Luis Carresse; a la directora técnica de la Dirección General de la Granja, ingeniera agrónoma Natalia Martínez; al director de la División Protección Agrícola de la DGSA, ingeniero agrónomo Juan Grasso, y a los técnicos de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, economista Emiliano Aguirre, ingeniero agrónomo Gonzalo Becoña y economista Fabián Mila.

Agradecemos la disposición que siempre muestra el Ministerio para venir cada vez que se le cita. Eso es muy importante.

Mientras esperamos a los diputados del Frente Amplio, que están por llegar, comento que el viernes pasado con los diputados Guadalupe y Larzábal estuvimos todo el día en Salto visitando el INIA y algunas citrícolas. Estuvimos en El Espinillar y en dos plantas de empaque: Guarino y Frutura. Hablamos mucho del HLB -que es uno de los temas a tratar hoy- y de lo que están trabajando públicos y privados en conjunto. De primera mano, obtuvimos mucha información; de ahí surgieron preguntas que le haremos al señor ministro en su momento.

Los otros dos temas a tratar hoy son el déficit hídrico -algo entró ayer en la rendición de cuentas presentado por el grupo económico- y la preservación y conservación del campo natural.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Buenos días a los integrantes de la Comisión. Siempre es un gusto concurrir e intercambiar información respecto de los temas que nos proponen.

El primero que hace parte de la invitación a esta convocatoria refiere al déficit hídrico. Luego, están los temas vinculados con el HLB y, por último, como tema propuesto, un pronunciamiento sobre la preservación y conservación del campo natural.

Con relación al déficit hídrico, todavía estamos en un proceso de déficit que permanece en parte del territorio; todavía estamos en emergencia agropecuaria. Recordemos que está vigente: arrancó el 24 de octubre del año pasado. Lo usual es declararla por noventa días. Por lo tanto, en enero se reiteró esta declaración y se volvió a reiterar en abril y en ese mes se propuso extenderla, en función de la situación que veníamos registrando y de que teníamos el invierno por delante; se resolvió extenderla *a priori* por un período mayor, por ciento cincuenta días -cinco meses- hasta el 24 de setiembre.

Lo totalmente inusual es que se haya declarado en esta etapa una emergencia agropecuaria en todo el territorio nacional, y en la época que se declara. Se declaró el 24 de octubre, un mes después de finalizado el invierno. Es totalmente inusual que eso ocurra. Eso también se da -si vamos un poco más para atrás- porque esta Administración ya arrancó declarando la emergencia agropecuaria en marzo de 2020. Tenemos sucesivas declaraciones de emergencias parciales en el territorio. Fueron declaradas 5.700.000 hectáreas en marzo de 2020. En diciembre de 2020 esta emergencia duró noventa días, pero luego en ese año se declararon 14.300.000 hectáreas. Ahí fue

bastante más importante la zona de afectación. Después, se pasó a diciembre de 2021 cuando tuvimos la emergencia agropecuaria declarada en 12.000.000 de hectáreas.

Hay una sucesión de episodios de crisis climática por sequía, en algunos casos por incendio y en varias de estas declaratorias de emergencia climática se incorporaron algunos aspectos de carácter sanitario. Recordemos los incendios de fines de 2021, principios de 2022, que también dieron motivo a la declaración de emergencia. Pero ahora el déficit acumulado, la falta de precipitaciones determina que estemos en una situación absolutamente excepcional desde que se tienen registros. Podemos aseverar que es la peor sequía en los últimos cien años; no hay registros de una situación similar. Tal vez hubo otras sequías bien marcadas en el tiempo, pero nunca tan extendidas como en esta oportunidad.

Eso también determina que se van erosionando las reservas de la economía del productor. Este proceso es largo, tiene varios años. Si tenemos la suerte de que se confirmen los pronósticos para la próxima primavera, interrumpiríamos ya cuatro primaveras secas en algunas zonas del país. De no confirmarse esto, estaríamos en la quinta. Hoy, la situación es de mayor alivio, porque esta época no es de alto requerimiento. No hay tanta evapotranspiración, tanto requerimiento de las especies vegetales que están en curso y las demandas no son tan grandes, pero está claro que falta mucha agua para reponer los acuíferos, para reponer los reservorios, especialmente mirando a las represas que hacen fundamentalmente al abastecimiento de los sistemas de riego. Ni hablar en los sistemas de riego arroceros, donde estamos con una situación de mínima disponibilidad porque se llegó al fin del ciclo productivo pasado. Por suerte, con alguna afectación mínima del sector, se alcanzó una productividad muy importante, superando nuevamente los 9.300 kilos de promedio en todo el país, con una productividad excelente y una muy buena calidad de arroz. Fue el único sector productivo que salió airoso de esta circunstancia; no obstante, hubo algunos sobresaltos, problemas, dificultades y algunas áreas perdidas también porque no alcanzó el agua para terminar los procesos de riego.

Más allá de esto, hoy estamos en una situación en la que el déficit se continúa acumulando. Ni hablar de la situación de crisis hídrica para el abastecimiento de la zona metropolitana en cuanto al sistema de aguas corrientes y la cuenca del río Santa Lucía. Persisten en varias zonas del país muchas situaciones de carencia, de dificultad y problemas de agua en esta época, en pleno invierno.

No obstante, en el norte del país la situación está bastante mejor, especialmente en el noreste, donde llovió en forma importante. Las pasturas que estaban en una situación bastante crítica han tenido una recuperación. De todas maneras, ha habido una realidad. Normalmente, junio y julio son los meses de menor crecimiento vegetativo de las pasturas naturales. Ha habido una recuperación; junio fue bastante benévolo en cuanto a temperaturas y algunas precipitaciones, y la concentración de nitrógeno que genera la sequía permitió una recuperación, inclusive del campo natural y todos los verdeos de invierno, que están en muy buena condición.

Por otra parte, tenemos que ir a los impactos en los distintos rubros productivos; afectó a todos, inclusive al arroz. Tuvimos una afectación muy seria, especialmente en las zonas donde el impacto de la sequía fue mayor. Es difícil decir dónde estuvo peor, porque estuvo mal en todos lados. Lógicamente, si uno se coloca en la situación particular de cada productor, cada uno dirá que su situación fue la peor. En líneas generales, hubo zonas muy afectadas, pero claramente Montevideo, Canelones, Lavalleja, Colonia, San José y Flores fueron los departamentos más impactados, sin perjuicio de que en todos hubo mayor o menor grado de afectación.

Recordemos, además, que algunos departamentos vienen de situaciones previas. Por ejemplo, la sequía de 2022 en Artigas fue muy dura. Allí prácticamente llovió recién avanzado el mes de marzo de 2022, con lo cual el productor ganadero que tiene su producción ya pasó bastante mal el invierno pasado y tuvo un pequeño alivio sobre la primavera de 2022, pero inmediatamente en noviembre o diciembre ya secó y volvió a tener enormes dificultades; está atravesando el segundo invierno con problemas.

Cuando hubo un impacto en la condición forrajera por el tema del HLB, a mediados de enero estuvimos recorriendo y vimos algo totalmente inusual en la Ruta N° 30: había productores administrando fardos, algo totalmente insólito. Ya se estaba suplementando ganado en la Ruta N° 30, cerca de Tomás Gomensoro; vimos a varios productores.

Después, en forma irregular aparecieron algunas lluvias. Hubo una situación de relativo alivio; la condición corporal del ganado tuvo una leve recuperación. Vamos a tener en materia ganadera un impacto que ya se está registrando en la caída de la faena. En el año agrícola, se redujo en más del 21 % la faena anual. Ese es un volumen de varios cientos de miles de reses que no se han faenado, sea por el estado corporal o porque se postergan los embarques por la condición forrajera. Se incrementa, a pesar de eso, el porcentaje de animales engordados en sistemas intensivos de corral. Tal vez, estaremos batiendo el récord: 17 % en al año agrícola de animales engordados en sistemas intensivos de corral. Se trata de animales muy jóvenes que permiten mantener, a pesar de la situación forrajera, un aprovisionamiento de carne de calidad en forma importante.

Después tenemos las consecuencias a mediano y largo plazo. De todas maneras, recientemente se realizó el tradicional taller de diagnóstico de gestación de ganado bovino, promovido por el INIA de Treinta y Tres y un conjunto importante de veterinarios que se dedican a la generación de diagnósticos en varias zonas del país -que son una muestra importante e indicativa; no es la generalidad porque son aquellos que hacen diagnóstico y, por suerte, es un número creciente de productores-, que compara básicamente la misma base de información previa. Entonces, se logra marcar una tendencia con una reducción en relación al año anterior, que había sido muy bueno, uno de los más altos que había superado en el entorno al 80 %; ahora estuvimos en 71 % y fracción, es decir 8 puntos porcentuales por debajo del indicativo de la misma base de datos que anualmente se registra.

Eso, obviamente, tiene como indicativo el valor, ya que frente a la circunstancia se podía prever que la caída en los índices de procreo podía ser mucho más elevada. No obstante, el productor tomó los recaudos. Aplicando tecnología fundamentalmente vinculada con el destete precoz, ha logrado contener o retener un porcentaje de preñez que, frente a las circunstancias que enfrentó, fue muy positivo porque asegura de alguna manera que el procreo a futuro -que son los novillos y las vaquillonas de reposición que precisamos para el futuro- esté asegurado, aunque en un menor volumen.

Esto trae a colación que el productor ha tenido que enfrentar, por un lado, el quebranto de la producción física y, por otro, el incremento de los costos. Tenemos que suplementar más el ganado, hacer destetes precoces, manejos, contratar pastoreos, fletes, alumbrar aguadas. Todos esos son trabajos que requieren de mayor inversión y de manejos que muchas veces hasta tienen implicancias de carácter sanitario. Recordemos la imagen de cientos de productores que salieron a pastorear a la calle, medida que tempranamente el Ministerio autorizó, sin perjuicio de las consecuencias sanitarias que esto puede traer, especialmente en la zona norte vinculada con la garrapata. Siempre la sequía es un gran controlador natural de la garrapata, que después vuelve cuando las

lluvias retornan, como estamos viviendo en este momento. No es época de garrapatas, pero están.

Ese es el panorama. Si vamos a otros rubros de la producción, el mayor impacto productivo en materia de volumen fue en la agricultura. La agricultura de secano realmente fue muy afectada. Los últimos números indican que en 1.000.000 de hectáreas de soja el promedio final que se estima está en el entorno a los 600 kilos, lo que realmente es un contraste enorme frente a las casi 3.000.000 de toneladas cosechadas en la zafra anterior, es decir, en lo cosechado en 2022. Ahora, en el otoño de 2023, se produjo una caída de casi 2.300.000 toneladas. Eso, llevado a números, es un factor muy importante.

Recordemos, además, un factor que omití. Cuando digo que el productor tuvo que enfrentar la situación forrajera adversa con mayor suplementación, lo hizo a valores extraordinariamente altos. De la misma manera que como en cualquier mercado libre se genera el juego de la oferta y la demanda, también teníamos una situación general en la región -en Argentina, al sur de Río Grande- en la que todas las zonas de aprovisionamiento más próximas estaban viviendo la misma dificultad. Además, había una situación del mercado internacional que condicionaba que los valores fueran muy altos porque otras regiones del mundo también estaban afectadas por la sequía.

La ecuación del agricultor era la peor posible. Incurrió en esta campaña en muy altos costos de producción. Tuvo semillas caras, fertilizantes caros y un quebranto productivo enorme. Aun aquellos productores que tenían sistema de riego se quedaron sin agua y era muy frecuente ver en las recorridas que hicimos en la zona agrícola de Dolores sistemas productivos con altísimos niveles de tecnología e inversión con hojas secas debajo de los pivots, lo que claramente demuestra que la fuente de agua se agotó.

Es claro que ahí hubo un impacto. Estamos hablando de que el promedio de producción de maíz fue de 1.400 kilos, cuando normalmente estamos en el entorno de los 4.000 kilos. El año pasado, Uruguay cosechó casi 900.000 toneladas y este año va a andar en 265.000 toneladas. Realmente, hasta el sorgo, que es el gran guapo que enfrenta la sequía, tuvo un quebranto productivo. Llegó a niveles de productividad hasta irrisorios: no llegó a 1.000 kilos, cuando normalmente en una chacra promedio debe estar en el entorno de los 4.000 kilos. Lo mismo sucedió con el girasol, que si bien tuvo un área menor también tuvo un impacto productivo importante.

Cuando hablamos de la granja, allí estuvimos desde temprano. Recuerdo alguna gira con el diputado Larzábal y con algunos otros integrantes vinculados con Canelones, recorriendo la zona rural de Montevideo y de Canelones. También allí hubo un impacto muy fuerte en la actividad. Con el equipo de la Digegra, estuvimos recorriendo varias zonas productivas. Allí eran evidentes las dificultades del sector productivo con un quebranto de producción del 60 % y 70 % del volumen productivo, además de los problemas de calidad de lo que se pudo producir. Los productores en el mes de enero se quedaron sin agua. Eso quiere decir que el inicio del proceso de riego fue muy anterior a lo que realmente se realiza, siempre con la expectativa de: "No quiero que quiebre la producción y lloverá". Lógicamente, ahí estamos asociados a un sistema productivo que está vinculado con predios de menor dimensión, donde los reservorios tienen limitantes que el propio espacio determina. Allí la gente se quedó sin agua. Muchos pozos quedaron con un caudal bastante menor y vimos claramente afectaciones productivas que incidían hasta en el propio capital. Es decir, árboles que se morían, productores que elegían: "¿Qué hago? ¿Salvo el árbol o salvo parte de la producción? ¿De qué voy a vivir el resto del año?". En enero los costos productivos ya estaban todos incurridos; el ciclo estaba sobre el final y faltó el agua para asegurar dos meses la producción y el ingreso. Sin

embargo, veíamos que las mismas plantas, como mecanismo de autodefensa, tiraban al piso las frutas y que los árboles estaban secándose, lo que terminó afectando en forma importante al sector productivo. Todo el sistema de hoja caduca fue muy afectado. Obviamente, hasta los productores hortícolas se quedaron sin las fuentes de agua: de pozos o de pequeños reservorios o pólder que tenían en el establecimiento. Se quedaron, literalmente, sin agua. Cuando falta el agua a algo que es regado, a los pocos días el deterioro del aspecto y de la calidad provoca una tremenda caída del valor comercial, y también eso se vio verificado como consecuencia indirecta de la subida de los precios, en buena parte de los meses de otoño; recién en los meses de mayo o junio empezó a aflojar con el ingreso de un nuevo ciclo productivo y de las zafras del norte, que entran en forma más importante.

La lechería, otro rubro importante, desde hace años viene sufriendo el impacto de los déficits acumulados. En la primavera pasada, prácticamente no se pudieron generar reservas. El productor, lo poco que cosechó en verde lo puso para que sus vacas lo consuman, tratando de empujar la estación de mejor productividad que tiene, aprovechando esa circunstancia, pero pasó todo el verano consumiendo las reservas. Salió a buscar reservas donde no había y todo producto era útil, especialmente esperando la aparición del otoño, otra época importante para que el productor pueda generar un ingreso. Se hizo un enorme esfuerzo por parte de todas las empresas en apoyar a los productores. Por supuesto, el Ministerio adoptó distintas medidas, no solo para la lechería, sino para todos, entre ellas y una de las más importantes: la reducción a cero de la tasa consular de importación de granos, de forrajeros, para suplir estas carencias.

La lechería pudo revertir. En algún mes llegó a tener una caída comparativa con relación al año anterior, hasta un 7 % u 8 % de caída de la remisión. Esto se pudo revertir, y hoy estamos en menos del 2 % de menor producción. Creo que junio cerró por encima del año 2022.

Hoy existe una condición forrajera muy favorable en materia de verdeos; se está produciendo relativamente barato. Se han reducido un poco el uso de los concentrados, pero hay algunas zonas en las que ha habido problemas de pastoreo por intoxicación de nitrito, porque hay demasiada concentración en función de la sequía y de algunas fertilizaciones nitrogenadas que generaron esos problemas. De todas formas, creo que la lechería, a pesar del alto costo de producción y de un alto nivel de apoyo, y también de endeudamiento de muchos productores, ha logrado sortear esta situación, inclusive, con precios bastante buenos. El nivel de precios de $ 17 el litro es un aliciente que, fundamentalmente, está sustentado en una corriente exportadora hacia Brasil, que hoy es el mercado que está mejor remunerando y la mejor ecuación para la industria exportadora.

Este es un poco el panorama general del aspecto climático que nos requerían. Lógicamente, hemos tenido un estimativo en cuanto a las pérdidas; fuimos convocados en los primeros días de febrero a la Comisión Permanente y allí hicimos un estimativo en el entorno de los US$ 1.800.000.000 de pérdidas directas. Este número se revisó algo a la baja; estamos en US$ 1.766.000.000; es irrisoria la reducción, pero son ajustes que muchas veces vienen por el lado de la variación de los precios, porque hay que ver en cuánto hay una reducción física en este sentido y en qué momento se toma el valor, si en el de la estimación o en el de la comercialización normal. Ahí es donde hay un ajuste a la baja.

A su vez, hay que quitar a esto lo que han sido las indemnizaciones récord pagadas por el sector asegurador, especialmente el agrícola. Hablamos de que solamente en este

sector son US$ 127.000.0000 que se han compensado para aquellos productores que han realizado las contrataciones del seguro.

Si vamos a un comparativo de las pérdidas, en dólares corrientes, en distintos episodios de sequía, desde las registradas en los años 1999- 2000, siendo la más importante cuantificada hasta ahora la de los años 2017- 2018 estimada en US$ 590.000.000 de pérdida, la que estamos viviendo sería casi tres veces superior en materia de dólares corrientes. Obviamente esto no está corregido en función de los procesos inflacionarios internacionales, pero sí en materia de cálculos de la de mayor magnitud de pérdidas que se pueden registrar.

Por supuesto que este proceso no ha terminado; como dije al principio, estamos en emergencia. Estimaremos las pérdidas al final del proceso, porque todavía hay que ver si en materia de pasturas -que en gran volumen han perdido plantas y calidad-, cuando se normalice la situación, tenemos una recuperación por rebrote, por el banco de semillas preexistente o por lo que fuere.

También es cierto que todavía no ha terminado el invierno -de hecho, recién empieza- y tenemos que ver cuáles son las consecuencias finales, con un ganado que está con bajo estado -como era de esperar-, a pesar de los procesos de ayuda que venimos impulsando, especialmente para pequeños productores y productores familiares.

En materia de importación de suplementos, también estamos en un volumen récord; desde octubre a abril estamos hablando de importaciones de más de 500.000 toneladas del sector privado, pero es un indicativo que hay de distintos subproductos -maíz, pellets de cáscara de soja, de afrechillo de trigo, de maíz, de girasol, DDGS, etcétera-, y con seguridad vamos a completar 600.000, 700.000 u 800.000 toneladas, cuando normalmente la importación es de la mitad de ese volumen. La importación anual es del entorno de 400.000 toneladas y en siete meses ya llevamos 537.000 toneladas registradas. Esa es la tónica de las necesidades y de las carencias.

En materia de mecanismos de ayuda, como ya mencionamos, tenemos el Plan de Contingencia Alimentaria, que abarca a los microproductores de menos de treinta, treinta y cinco vacunos, que fue la línea de corte, quince, dieciséis terneros: estamos en plena entrega de raciones. Ya lo estuvimos haciendo en los meses de mayo, junio -raciones para terneros- y ahora, en julio, agosto, estaremos entregando 10.000 toneladas en total: 7.000 toneladas para adultos -estamos en pleno proceso de entrega- y se entregaron casi 3.000 toneladas a los microproductores con un entorno de quince terneros. Esto abarcaba un universo de unas sesenta mil vacas, más o menos, que están contempladas en ese plan.

Más allá de todas las ayudas del gobierno, sobre las que no contabilizamos ningún efecto financiero -la primera medida fue el corrimiento de pagos que se inició con el calendario de enero del BPS, y luego una serie de mecanismos de corrimientos de pagos, entre ellos, también los gobiernos departamentales corrieron el calendario de cobro de la contribución inmobiliaria rural-, desde la banca oficial se promovió la medida de postergar por ciento ochenta días, sin intereses, los vencimientos que recaían sobre el productor rural en situación de emergencia. También se estipuló para productores de mayor volumen el SiGa agropecuario, a la usanza de lo que es el sistema de garantías que rigió durante la crisis de la pandemia. Y esto ha permitido un volumen de créditos importante para asistir a aquel productor de mayor dimensión, de forma de que pueda financiarse a un relativo bajo costo. En este sentido, el Banco de la República es el que lideró ese proceso, a través del cobro de una tasa del 5,5 %.

Luego de estas medidas hubo una serie de corrimientos y exoneraciones tributarias que hemos logrado contemplar, a pedido de muchos productores, como el corrimiento de los anticipos del IRAE y el impuesto al patrimonio, en el entendido de que, seguramente -como se va a confirmar- el resultado de este ejercicio va a ser mucho más difícil que el anterior, porque tendrá más gastos y menos ingresos en cuanto a resultado neto. Entonces, no tenía mucho sentido que en base al resultado del ejercicio anterior se hicieran anticipos de impuesto a la renta, para no ejercer sobre el productor un calendario muy estresante que lo obligara a anticipar ventas de ganado o vender ganado en mal estado, sin los kilos necesarios, o vender granos en un momento inoportuno.

Claramente, el objetivo del gobierno fue que ninguna unidad productiva tuviera que dejar la actividad sino que, por el contrario, todas permanecieran de pie. En ese sentido, se desplegó un ejercicio que aún persiste -estamos en ese proceso- respecto al uso del crédito a través de República Microfinanzas. Debo decir que hubo una negociación extremadamente conveniente, por la cual el productor, según su giro de actividad, termina pagando 2 % de interés, en promedio, con una amortización con dos años de gracia: 2023 y 2024 no paga nada; en 2025 amortiza el 40 % del capital y en 2026 amortiza el 60 %. Básicamente esto es en ganadería.

En el caso de la granja, de la vitivinicultura, avicultura, apicultura, horticultura, fruticultura, todos esos rubros tienen dos años de gracia, tres años para amortizar, y 0 % de interés, ya que la diferencia de la tasa de interés la cubre el fondo de la Granja. En este caso, cabe recordar que la granja básicamente está en pesos; la tasa de referencia del Banco de la República era de 24 % y termina pagando el 0 %. Así que eso es altamente conveniente para el productor.

En el caso de los préstamos en dólares la tasa de referencia es del 8 % anual, y el productor paga el 2 %. O sea que el Fondo Agropecuario de Emergencia se hace cargo del 6 % de la tasa.

Hay cerca de nueve mil postulaciones a República Microfinanzas. Al día de hoy, ya con desembolso, con vales firmados, habiendo cumplido estrictamente con todos los requisitos, las normas legales y la documentación requerida para estos casos, tenemos 5.307 productores que ya firmaron vale. Eso ya generó un desembolso de $ 1.211.180.990, lo que equivale aproximadamente a US$ 32.000.000 de créditos para los productores.

En el caso del sector granjero, que tiene 0 % de interés, el monto total de créditos incluidos está en el entorno de los $ 360.000.000, casi unos US$ 10.000.000, según cómo se tome el tipo de cambio. Así que de estos US$ 32.000.000, un poco más del 30 % es para todos los sectores de la granja.

En cuanto a la distribución de la evolución -después puedo acercar el informe- hubo una gran explosión de demanda de esta asistencia a partir del mes de enero. Hasta ese mes la gente estuvo tranquila, esperando que lloviera, pero en enero, febrero y marzo -entre esos tres meses- hubo 7.000 postulaciones de las 9.000 que tenemos. Ahí se concentró lo más fuerte y, si bien siguen llegando postulaciones, el ritmo ya es bastante menor, entre 500 y 400 por mes, así que ya está bastante contemplado el universo de productores, si bien esto continuará abierto mientras persista y esté vigente la emergencia agropecuaria.

En este sentido Canelones puntea: tiene 1.430 postulaciones. Lo siguen Salto y Rivera con un entorno, con un entorno de 750; Cerro Largo y Lavalleja, con más de 600 cada uno, y siguen números menores para los demás departamentos.

Por rubro tenemos 6.500 postulaciones en ganadería; 1.091 en apicultura; 1.100 en hortifruticultura; 575 en agricultura; 594 en lechería, y después siguen algunas otras en los rubros avícola, citrícola y forestal.

Entonces, si proyectamos un poco los que están pendientes, vamos a estar superando los US$ 45.000.000, tal vez llegando a los US$ 50.000.000 en créditos para los productores.

En función de los tiempos, sin perjuicio de alguna pregunta que siempre puede generar algún comentario adicional, creo nos quedamos por aquí con el informe general en materia de sequía, sin perjuicio de que seguimos trabajando en una emergencia que todavía tiene vigencia, que continúa, y que iremos evaluando en los próximos meses. Todavía tenemos hasta setiembre, pero estamos haciendo un monitoreo mes a mes.

Lógicamente, también debemos pensar en el futuro y de qué manera actuar, ante una situación de un evidente cambio climático que determina que cada vez más, según los especialistas, estos fenómenos -que impactan recurrentemente en los mercados-, van a ser más frecuentes.

Hoy tenemos problemas climáticos en la zona agrícola de Estados Unidos, por ejemplo; tenemos a casi toda Europa bajo un régimen de sequía importante, y también algunas zonas de Asia fuertemente impactadas por sequía. Entonces, este es un tema de carácter mundial que nos lleva -tal vez lo debamos abordar en otra comparecencia- a que estemos elaborando alguna propuesta de carácter macro, como política de Estado, para que los recursos hídricos del Uruguay nos permitan enfrentar una situación que nos coloca en una condición de vulnerabilidad, que demuestra que no estamos preparados para enfrentar una problemática similar, en el caso en que se repita.

Uruguay tiene agua; tiene condiciones de embalsar agua; tiene una topografía adecuada; tiene un régimen pluviométrico que es irregular, pero con lluvias. Es muy diferente a otras regiones del mundo que no tienen esas condiciones. Nosotros hasta ahora hemos sido beneficiados por la naturaleza, siempre hemos tenido agua hasta que un día escaseó; y cuando ello ocurre una vez, puede suceder otra. Por lo tanto, lo que antes teníamos como reserva en el techo de la casa, que podía ser un tanque de 500 litros, hoy no sirve más; seguramente, el tanque tendrá que ser de 3.000 o de 4.000 litros para poder enfrentar una circunstancia como esta.

En ese sentido, estamos trabajando con un equipo técnico, y también convocando al sector privado, para proponer una política de Estado en materia de gestión del agua y de recursos hídricos que nos coloque en una posición de menor vulnerabilidad, permitiendo que nos adaptemos a la realidad del cambio climático para que podamos actuar, a través de estos instrumentos que entendemos que tienen un carácter muy amplio; para estimular, debemos revisar toda la normativa vigente. Hoy nuestro país tiene menos del 2 % -apenas- del área productiva con sistemas de riego dispuestos y, aun así, de este bajo porcentaje, muchos agotaron sus reservas que no fueron suficientes ni siquiera para completar el propio ciclo productivo.

Entonces, evidentemente nos tenemos que cuestionar que debemos prepararnos de otra manera hacia el futuro y eso, obviamente, va a requerir otro tipo de estímulo, eventualmente, otro tipo de subsidio o mecanismo que estimule mucho más el grado de inversión que ha tenido el sistema de embalses y reservas de agua que ha habido hasta el momento.

Este asunto daría para largo; capaz que lo dejamos para otra comparecencia, pero estamos trabajando en este sentido en forma responsable y con asesoramiento técnico. Creo que el Uruguay tiene una alternativa, inclusive, aprovechando las propias fuentes de

agua dulce disponibles que usa muy poco. El propio río Uruguay es una fuente importante de agua que, además, maneja una cuenca que va a más de 1.000 kilómetros hacia el norte de la frontera y allí tiene una posibilidad creciente que usamos relativamente poco, fuera de algunas pocas tomas en el norte, no hay otras. Inclusive, también se puede utilizar parte del Río de la Plata, que en buena parte de su recorrido es de agua dulce y podría ser otra fuente inagotable de agua para riego en las zonas más cercanas.

Me quedaría por aquí en este tema para pasar a los otros, si usted lo entiende pertinente, señor presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Doy la bienvenida a los señores ministro, subsecretario y a toda la delegación que nos visita.

Creo que hasta acá ya habíamos llegado en el mes de mayo, cuando vino el ministro, y habíamos quedado en dar un paso más que tenía que ver, precisamente, con lo último que está diciendo: cómo prevenimos, cómo nos preparamos para los próximos eventos que pueda haber lo que, al parecer, es imposible de predecir.

Tenía alguna pregunta concreta, de cuando el ministro informaba sobre pérdidas de más de US$ 1.700.000.000: ¿estas son pérdidas directas, o también está incluida la menor actividad económica que implica? Sabemos que en la soja hay miles y miles de caminos que no se movieron y miles de horas de cosechadora que tampoco lo hicieron. ¿Esto está englobado en esos US$ 1.700.000.000? Esa es una pregunta concreta.

Otro comentario tiene que ver con los créditos de Microfinanzas que, si no entendí mal, normalmente son al 24 %. Con el fondo de emergencia se subsidiaba, y creo que quedaba en el 5 % y algo más, y con el fondo de la Granja se subsidiaba a tasa 0, pero por lo que me han informado son muchos productores a quienes por haber tenido una deuda en algún momento con el Banco de la República, les informan que directamente no tienen subsidios de ningún tipo y, si quieren, tienen que tomar el crédito con la tasa del 24 %. Entonces, es difícil que en las circunstancias actuales, produciendo leche, o con la incertidumbre que puede suponer un cultivo agrícola, puedan reestablecerse o tomar ese crédito. Sé de unos cuantos que no se han animado a tomarlo y han optado por no plantar en esta zafra, esperando para ver qué va a pasar con la situación climática que viene, para tener algo más de seguridad.

Nos gustaría saber -por lo que ha dicho el ministro, va a quedar para una próxima oportunidad, pero un poco era el objetivo de la reunión de hoy- cuáles son las previsiones, la política a seguir; en febrero el ministro ya dejó entrever en la interpelación que hubo en la Comisión Permanente que iba a haber medidas a mediano y largo plazo para responder ante situaciones parecidas a esta; esperemos que no se reiteren, pero tenemos esa problemática.

Además, en esta rendición de cuentas, que es la última, no vimos ninguna previsión en materia de propuestas, de proyectos; pensamos que algo iba a incorporarse, pero bueno: todavía hay tiempo, porque aún no se ha abordado. El señor ministro va a comparecer, creo que el 25 de julio, y capaz que ya trae algunas propuestas para incorporar a la rendición de cuentas.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Antes que nada, quisiera agradecer la comparecencia de la delegación del Ministerio; creo que fue muy amplia la explicación del ministro.

Obviamente, era impredecible una sequía de siete meses como para tomar todos los recaudos que se pudiera con la particularidad, además, que uno estaba pendiente de

los pronósticos meteorológicos. Y si hubo algo que nos hicieron fue que mantuviéramos la esperanza porque todos los meses nos decían que la seca se terminaría el próximo mes, pero no se terminó.

Creo que la tecnología que citaba el ministro -sobre todo en el destete precoz-, determinó que fuera una sequía particular en la cual hubo un mantenimiento de precios en las haciendas; eso le permitieron tomar esas acciones que, por lo menos, evitaron mayores pérdidas, sobre todo de preñez; nosotros teníamos la duda de que los porcentajes fueran un poco menores.

No obstante sé que es un tema que preocupa a todo el Ministerio, porque hoy en día el productor tiene poco pasto. Nosotros mirábamos los informes del Plan Agropecuario y creo que hay un 70 % de los productores con 5 centímetros de pasto; hasta hace muy poco, inclusive, había un 50 % de los productores que no tenían agua en todos los potreros y todavía existen problemas de agua que en el norte, que ya se vienen subsanando

Hay una pregunta que me surge -supongo que es preocupación de todos- y tiene que ver con un tema un poco tabú, que es el del atraso cambiario que estamos sufriendo, habida cuenta de que hay aumento de precios, una inflación no solo en dólares, sino también en pesos y, además de la menor producción -y de que estamos transitando el invierno-, hemos tenido una caída de precios internacionales significativa, en el entorno de un 9 %, o de un 10 % y no sabemos cuál es el piso en cuanto al dólar. La pregunta concreta es si hay conversaciones en este sentido, porque entendemos que el aumento de la tasa en pesos también ha tenido cierta repercusión; esto se lo hemos planteado al equipo económico, allá por febrero, y se nos argumentó que había una gran afluencia de dólares, sobre todo, por el turismo y por el aumento de las exportaciones y que, aparentemente, eso se podría corregir en el tiempo. No obstante, lejos del precio del dólar que teníamos en febrero, hoy vemos que aun está más bajo, si bien las exportaciones cayeron y ahora el turismo ya no tiene un efecto directo. Entonces, quisiera saber si se habla de este tema con el Poder Ejecutivo, y cuáles son las perspectivas en este sentido.

Por otra parte, tengo una impresión distinta sobre el otorgamiento de los créditos a través de Microfinanzas. Creo que fue una herramienta muy buena, por lo menos, por lo que me dicen los productores con los que he hablado. Yo era muy escéptico en aquel momento, sobre todo, teniendo en cuenta los tiempos, porque había muchísimos productores muy preocupados y sabemos que en la sequía quieren resolver el problema en el momento, principalmente, el de la disponibilidad de dinero.

No obstante, sé que al principio hubo una pequeña demora con los productores, pero después se aceitó el mecanismo. Realmente creo que lo que debe tener el productor en una seca es dinero para poder ejecutar decisiones que son fundamentales.

Esta es mi pregunta.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Con relación a la pregunta del señor diputado Larzábal comento que no; efectivamente, el estimativo es sobre impactos brutos y directos en la fase primaria agropecuaria.

Voy a leer el informe elaborado, en el que está estimado exactamente a qué se refiere eso. Expresa: "No se estimaron efectos indirectos (sobre otras actividades, como el transporte y la logística), ni inducidos (vinculados a las variaciones en los ingresos de los agentes)". Tampoco se incluyeron posibles ahorros de costos no incurridos: gastos evitados por cosecha sin levantar, ni utilización de granos de inferior calidad para alimento del ganado. El informe aclara que: "No necesariamente implican pérdidas ya

asumidas, sino que representan las que se podrían efectivizar en los próximos meses, dados los impactos observados hasta el momento". Este es un proceso dinámico, pero se trata de pérdidas directas en volumen físico a precio del momento. Esa es, básicamente, la pérdida estimada, que obedece a la misma metodología que se utilizó en las emergencias o sequías anteriores, para tener un parámetro común.

En relación a los aspectos estructurales de una política de Estado, obviamente se podría tener la expectativa de que pudiéramos presentar algo, más allá de algunas medidas puntuales, pero una política de Estado debe ser muy ampliamente discutida y consensuada entre los agentes de la sociedad. Nuestra idea es proponer a la sociedad un plan de gestión del agua o de adaptación al cambio climático, que es multidisciplinario y muy complejo, y no puede ser solamente de Ganadería. Nosotros también tenemos que articular con otras reparticiones del Estado; obviamente, con el Ministerio de Economía, que deberá ver la fuente de financiamiento; tendríamos que hablar con el sector privado, que es el más directamente interesado en la materia, y con el Ministerio de Transporte, porque creemos que debe haber un componente de obra pública, ya que no hay una solución única en este aspecto. Sin perjuicio de que se ha incrementado el área bajo riego podemos analizar si los instrumentos actuales son suficientemente estimulantes para que la iniciativa privada pueda llevar adelante esto. También debemos ver si el instrumento que ha servido para algunos tipos de producción puede tener una aplicación diferente. Por eso, no hay una sola herramienta o un solo mecanismo de estímulo y apoyo. Creo que el pequeño productor hoy está bastante alejado de la posibilidad de acceder a la tecnología y, por lo tanto, tenemos que idear sistemas de estímulos para que el mismo valor que pueda obtener un gran inversor colocando el metro cúbico de agua en la puerta de su establecimiento le sirva también a él, al mismo costo. Esa también es una forma de igualar condiciones y posibilidades, y nos parece que la obra pública puede ser un instrumento para dar cabida y llevar adelante las llamadas represas multiprediales o las obras de captación en los cursos de agua dulce que tenemos en el país. Para eso precisamos no solamente reservorios, sino canalización y transferencia de agua; es todo un tema de tecnología que también tiene que ver con nuestro marco jurídico vigente. No hemos resuelto, todavía, algunos aspectos fundamentales de la ley de riego que se votó en la Administración anterior. Lógicamente, todo esto implica la interacción de otros ministerios, como el de Ambiente, que debe definir exactamente a qué nos referimos cuando hablamos de aspectos tan importantes como los cursos de agua permanentes, o los caudales ambientales.

Todos estos elementos, que hacen a una discusión multidisciplinaria de una política de Estado que pretendemos proponer, no van a estar prontos, propuestos ni consensuados para la rendición de cuentas. Este es un proyecto de gran magnitud, que me parece estratégico que el Uruguay pueda llevar adelante, y estamos trabajando en ese sentido. Lo estamos haciendo bastante en silencio, porque si no estaríamos también bajo la presión del resultado inmediato y esto no tiene un resultado así. La construcción de una política sólida que coloque al país en una condición estructural de mejor adaptación a los efectos del cambio climático tiene que ser algo absolutamente trabajado, consensuado y llevado adelante con solidez, con apoyo técnico y también con decisión y apoyo político. En ese sentido, estamos trabajando a efectos de poder llevar esto adelante. No tenemos la respuesta hoy ni habrá una propuesta concreta e integral en la rendición de cuentas, pero no hay ninguna duda de que estamos trabajando en eso, más allá de algunos aspectos puntuales que sí pueden estar implícitos en la inquietud que manifestó el señor diputado Larzábal.

Con respecto a los expresado por el señor diputado Menéndez, claramente compartimos la inquietud desde el Ministerio de Ganadería. Esto tiene que ver con un

aspecto claro que está vinculado al equipo económico. Nosotros hemos dialogado con las autoridades y hemos trasladado nuestra inquietud, porque hoy en Uruguay se dan los efectos de una valorización de la moneda local que encarece los costos de producción y nos coloca en inferioridad de condiciones en una situación de competencia, es decir si comparamos nuestros costos productivos con los de los países con los cuales tenemos que competir.

Evidentemente, este es un tema vinculado a los instrumentos que maneja el equipo económico: la política fiscal, la política monetaria y la política cambiaria, respecto a los que, de alguna manera, la decisión primordial ha sido el combate al proceso inflacionario, que ha sido duro. La inflación importada ha tenido un alto impacto también en el Uruguay, y por suerte vemos que han cedido las presiones a nivel internacional. No solo en nuestro país ha bajado la tasa de inflación mensual, y veremos si esto obedece a un aspecto estructural. Ojalá así sea, porque todos sabemos que la inflación tiene efectos directos sobre aquellos que tienen ingresos fijos; es el peor de los impuestos y, por lo tanto, es deseable que se sostenga este proceso, donde después de muchísimos meses, por primera vez, la tasa inflacionaria mensual viene dentro del rango meta. Creo que eso es algo que a todos nos conviene y debemos celebrar, sin perjuicio de que, lógicamente, todos los motivos que se nos daban cuando pedíamos explicaciones coincidentes con la versión que tiene el diputado Menéndez tenían que ver con los efectos de los dólares del turismo, el récord de las exportaciones y el nivel de inversiones que recibía el Uruguay, tres factores que hacían que la plaza se inundara de dólares. Claramente, ahora hubo un indicativo favorable, y una vez cedida la presión inflacionaria y volviendo al rango meta, la tasa de interés de referencia que fija el Banco Central en la reunión del Comité de Política Monetaria se redujo en 50 puntos básicos y con eso ya vimos una pequeña reacción de la moneda. Yo creo que ese debería ser el camino. Como en todo, en economía se requiere equilibrio. Nosotros propendemos a que el equipo económico tome más medidas en el mismo sentido; no nos corresponde ni nos compete indicar cuáles son pero, evidentemente, hemos trasladado y transferido nuestra preocupación respecto al retraso cambiario que tiene el Uruguay, que impacta en la actividad y rentabilidad de nuestra economía, a lo que se agrega, en este momento de dificultad, la sequía, el incremento de los costos y la caída de los precios internacionales en la mayor parte de los rubros. Por consiguiente, estamos en una ecuación compleja que, lógicamente, se debe tener en cuenta, porque no es solo un tema de inflación. Obviamente, el gobierno lleva adelante una política que intenta desindexar la economía, se viene una ronda salarial y, por lo tanto, no se quiere que la indexación de los salarios sea un factor de retroalimentación de la inflación. Por lo tanto, dentro de los equilibrios hemos trasmitido nuestra inquietud en cuanto a los aspectos de competitividad que enfrenta el sector agroexportador, fundamentalmente.

Creo que hemos respondido todas las preguntas.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Luego voy a pedir que me complemente el técnico agropecuario Luis María Carresse, director de la Unidad de Descentralización.

Quiero hacer dos comentarios. El primero es que la tasa de interés para ganaderos, lecheros y forestales, en pesos, está ubicada en 24 %, y en dólares, en 8 %. De esos porcentajes el Ministerio subsidia 14 puntos en pesos, y 6 puntos en dólares. Todos los demás rubros también tienen esas tasas de interés -24 % y 8 %-, pero cuando es en pesos se subsidia hasta un 100 %, como en el caso de la granja, por ejemplo.

En segundo lugar, con respecto a los montos -a raíz del comentario del señor diputado Larzábal- podemos decir que cuando el Ministerio hace la negociación con

República Microfinanzas le gira dineros para que sea fondo de garantía y con ellos se apalancan los créditos pero, a su vez, se atiende un conjunto de productores que bancariamente tienen alguna situación compleja. Es decir que República Microfinanzas no los garantiza, sino que lo hace directamente el Ministerio. Se han dado $ 1.200.000.000 en crédito para los productores, y el 10 % de ellos ha tenido atención por parte del Ministerio. Obviamente, en estos casos hay una discriminación de tasas porque forman una cartera más compleja. En el 90 % de la cartera que tenemos en el Ministerio el repago es muy bueno; después podrá complementar este tema el director Carrese. En el otro 10 % de los casos, en los que el propio Ministerio de Ganadería sale de garantía, tenemos ratios un poquito más negativos.

Por otra parte, la atención fue para todos los productores. ¿Qué productor no ha tenido una ventanilla para entrar al Ministerio? Aquel que tiene una deuda y nunca generó un impulso de pago. El Ministerio está haciendo una gestión muy mano a mano, muy pico a pico, para poder hacerse de los $ 160.000.000 de deuda que tienen los productores con el Fondo de Emergencias, y aquel productor que haya manifestado alguna vez intención de aportar, obviamente, es atendido.

Tal vez el director Carresse pueda aportar algo más en este sentido, porque parte de esta gestión es realizada por la Unidad de Descentralización.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- No me refiero a los que ni siquiera pueden entrar al Ministerio porque tienen deuda y no han podido o no han querido arreglar su situación. Me refiero a productores que ya no le debían, que habían tenido algún arreglo con República Microfinanzas o con el Banco de la República, en cuanto a alguna quita, o incluso créditos desde hace tiempo, y que ahora estaban con ese problema; no le aplican la rebaja en el interés porque antes le habían hecho una quita o porque habían hecho algún arreglo con el Banco, y son unos cuantos. No sé si esa es una regla del Banco de la República o de República Microfinanzas.

Por lo que veo, tal vez ustedes no estaban enterados.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Sí, estábamos perfectamente enterados. Acá hay productores de los que República Microfinanzas hace el análisis y si pueden ser atendidos por esa dependencia acceden a los beneficios de la reducción de tasa de interés subsidiada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Hay otro conjunto de productores que, como dije, representan aproximadamente el 10 % de la cartera, a los que hemos dado crédito, que no han tenido un comportamiento bancario igual al resto de la población. A esos productores no les asiste el beneficio de la reducción de la tasa de interés. Esto se corrobora con el riesgo o con los números que tenemos de recupero de capital. En el caso de la cartera atendida por República Microfinanzas creo que la morosidad está en torno al 3 % o 4 %, y va bajando. En esta otra cartera, más compleja, la morosidad está arriba del 40 %. Estamos haciendo un esfuerzo para atender a esos productores, pero implica un riesgo grande y nosotros tenemos que velar por no desfinanciar este instrumento del Fondo de Emergencias. Entonces, una de las medidas es cuidar un poco este tipo de conductas y premiar a aquel productor que, en definitiva, ha tenido determinada actuación y ha hecho frente a sus obligaciones.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Quisiera complementar el tema antes de que lo haga el director Carresse.

La estadística que tenemos, que llega hasta fin de junio, indica que de 9.371 postulaciones apenas 826 fueron rechazadas, lo que representa un número bastante grande. No obstante, esta es, simplemente, gente que hoy no es objeto de

crédito. También hubo muchos casos de productores que según nuestros registros estaban debiendo al Ministerio por planes anteriores. Sin embargo, en buena proporción se fue buscando una solución para todos aquellos que demostraron voluntad de pago.

El otro factor -acerca del que olvidé responder al señor diputado Menéndez- refiere a las demoras. Tal como comenté, en enero, febrero y marzo hubo una especie de avalancha en la que se produjeron más del 80 % de las postulaciones. Allí sí se armó un cuello de botella que después se fue aceitando, con tiempo. Más o menos estamos llamando a doscientos productores por semana, que vienen firmando, a veces a mayor o menor ritmo; tenemos más de 1.700 casos ya autorizados, que están a la espera. Esto va a llevar un tiempo, pero creo que rápidamente vamos a poder dar una respuesta; no es lo que nosotros quisiéramos en materia de agilidad, pero también es importante tener en cuenta que tenemos 5.300 productores que ya firmaron y tienen la plata en su cuenta. El número de productores que se presentó en otras emergencias no llegó a mil. Es como que esto se multiplica por diez en función de la necesidad, que es fruto, por un lado, del conocimiento del instrumento por parte de la gente y, por otro, del hecho de que veamos otras externalidades, porque muchos productores que antes estaban fuera de un registro hoy están bancarizados. Eso tiene un enorme beneficio para su futuro porque, seguramente, ese productor que en un altísimo grado cumple con su obligación luego queda incorporado al sistema bancario. Eso termina siendo un beneficio, más allá de si tomará un crédito o no -es un tema de su decisión-, y de la cantidad de servicios financieros que hoy están implícitos en esa vinculación del productor con el Banco, es decir sistemas *on line*, aplicaciones y mejor conectividad existente; eso facilita mucho la vida del productor hacia el futuro, y lo traemos hacia la formalidad en un alto grado, lo que entendemos que también es una externalidad positiva.

SEÑOR CARRESSE (Luis María).- Es un gusto compartir esta instancia.

Con respecto a las demoras -como decía bien el señor ministro- debemos aclarar que estamos en un récord nacional de microcréditos. Por tanto, en lo que respecta a la articulación y a la puesta en práctica República Microfinanzas en cierto momento se sintió muy desbordada, lógicamente. Estamos hablando de que cada vez que salíamos con el señor ministro por las mesas de desarrollo rural o los comités agropecuarios de emergencia de un departamento allí explotaban las solicitudes, y después se hacía complejo para República Microfinanzas poder llevar adelante todo eso, porque también debe recabar información.

Esto viene de la mano de algunos rechazos. En el caso del Ministerio de Ganadería debemos aclarar que únicamente rechaza por duplicados, porque algunos productores hacen dos, tres, cuatro o cinco solicitudes; inclusive, algunos hacen muchísimas más: trece o catorce; en ciertos casos las hacen porque no son muy amigos del *software* y en otros porque, lógicamente, tienen la necesidad. Entonces, una gran parte de los rechazos se deben a los duplicados, y otros, a que superan ampliamente las 500 hectáreas Coneat 100.

El señor ministro me muestra un documento en el que figuran 3.177 postulaciones duplicadas. Lo menciono para que tengan una idea acerca de por qué hay un montón de rechazos; algunos, que tienen cinco o seis postulaciones, cuentan como un único rechazo a una persona.

Por otra parte, cuando recibimos la postulación no tomamos en cuenta si la deuda anterior es previa a 2015, por ejemplo. En determinado momento habíamos entendido que íbamos a considerar esos rechazos, pero después vimos que la emergencia era muy grande. De esos casos que no están documentados, que llegan a más de $ 200.000.000, que corresponden a 2009, 2011 y 2015, no están firmados los vales que demuestran que

ese productor tiene una obligación al día de hoy. Entonces, se hace sumamente complejo el cobro de esos $ 200.000.000 y por eso fuimos más flexibles y hemos otorgado el crédito. Quien no es flexible con los productores es la banca, por más que nosotros más de una vez enviamos las calificaciones del productor y el informe del director departamental. De todos modos, le dan crédito al 8 %. Este sigue siendo un crédito sumamente favorable; para un productor mal pagador, con mala calificación, que no tiene que presentar mucha documentación -porque esto es sumamente ágil, y hasta exprés- esto es muy benévolo. Quienes hemos trabajado con créditos sabemos que a nivel agropecuario es sumamente compleja la presentación de toda la documentación; más aún para quienes tributamos Imeba. Entonces, esto se hace sumamente fácil y ágil.

Con respecto a los subsidios ya fue claro el señor subsecretario en cuanto a por qué se habla de un 10 % en pesos, se subsidia altamente la tasa, y también se habla de un 2 % y se subsidia un 6 %; cada US$ 1.000 el productor, por año, paga US$ 20 y el Ministerio paga US$ 60. Por tanto, no es que únicamente se le dota de la posibilidad de crédito, sino que, efectivamente, hay un desembolso fuerte por parte del Estado para ese productor.

Por otra parte, en este año, a nivel departamental, venimos cobrando -no tengo aquí el número final- alrededor de $ 80.000.000 de esas deudas millonarias que cuando asumimos el cargo -en octubre de 2020- llegaban a más de $ 370.000.000; hemos ido logrando cobrarlas. Si efectivamente tenemos dinero en este Fondo de Emergencias podemos volcarlo de nuevo a los productores que necesitan asistencia. Al día de hoy, hemos logrado, con la buena voluntad de los productores, que cuando reciben el dinero de República Microfinanzas hagan el esfuerzo de pagar esa deuda de los años 2009 y 2011. En algunos casos lo logramos y en otros no, porque quedamos librados a la buena voluntad, ya que hay más de $ 20.000.000 en fondos innominados, es decir que los productores han pagado, pero no sabemos quiénes son, porque no tenemos sus nombre ni documentación al respecto, y en otras oportunidades un productor que pagaba no conservaba el recibo. Esas cuestiones han pasado y eso perjudica muchísimo la gestión del cobro, porque hay productores que aseguran haber pagado, pero no tienen su comprobante y eso no quedó en el sistema. Cuando nosotros asumimos -en 2020- era muy difícil probarlo, y la situación se ha tornado sumamente compleja. De todos modos, hemos logrado cobrar, y en estos momentos de sequía los productores también entienden que deben realizar el esfuerzo y abonar previo al nuevo desembolso. Por lo general, como estos números son de 2009, sin intereses y sin recargos, si debían $ 10.000 en ese año siguen debiendo esa cifra hoy.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- No quiero dejar sin mencionar que otro frente importante ha sido, de acuerdo con una política bien descentralizadora, el de las ayudas a las intendencias. Hicimos convenios con las intendencias, de manera recurrente, en 2020, 2021, 2022, y seguimos haciéndolos, a raíz de las distintas sequías, obviamente teniendo en cuenta toda la normativa de rendición de cuentas. Este ha sido un factor complejo para que las intendencias se pudieran acompasar a la norma; nosotros no podemos transferir dinero en función de un convenio cuando no se cumple el convenio anterior. Sin perjuicio de que rápidamente queríamos poner todo en la cancha y de que pusimos a disposición $ 50.000.000 del Fondo Agropecuario de Emergencias para todas las intendencias, en función de la cantidad de productores familiares con que contara cada una de las unidades geográficas, en algunas de ellas el proceso fue muy ágil en la medida en que la rendición de cuentas de los convenios anteriores estaba al día. Esa es una nueva fuente de ayuda con una impronta descentralizadora que entendíamos que era importante, canalizando y ayudando a las intendencias, que son la primera puerta que el vecino va a golpear.

Si el señor presidente está de acuerdo, avanzamos en el segundo tema, es decir la enfermedad HLB (Huanglongbing), o dragón amarillo que, evidentemente, es una gran amenaza para la citricultura nacional. En este sentido, tenemos un gran desafío. Está aún vigente la declaración de emergencia sanitaria en función de esta enfermedad en el casco urbano y 10 kilómetros a la redonda del centro de Bella Unión, donde fueron detectadas las primeras plantas infectadas en el territorio nacional. El resultado del laboratorio que obedece al proceso de vigilancia sanitaria que lleva adelante el Ministerio lo tuvimos el 1º de enero. En ese sentido, rápidamente reaccionamos.

Vamos a pedir al director de los Servicios Agrícolas, ingeniero Leonardo Olivera, que nos explique un poco de qué se trata la enfermedad y que también nos cuente todo el proceso que ha realizado el Ministerio junto con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y el sector privado a efectos de prepararnos para algo cuya llegada era inminente. Es decir, en la medida en que la situación epidemiológica de la región daba cuenta de que esta enfermedad iba avanzando geográficamente del norte hacia el sur y que había constatación de ella en Brasil y en Argentina, era un tema de tiempo de que se instalara aquí. Primero llegó el vector, luego llegó el vector con la infección y, después hubo plantas infectadas; ese es el proceso natural de evolución. El ingeniero nos va a explicar toda la cronología de los hechos y cómo, a partir de un proceso de vigilancia que esta Administración llevó adelante, se detectó la enfermedad en tiempo para poder contenerla.

Esta es una enorme amenaza para un sector importante de la producción agroindustrial uruguaya. El sector citrícola representa importaciones de cerca de US$ 90 millones anuales. Es muy importante también, porque genera mucho empleo en la zona norte y, además, ha sido objeto de importantes inversiones de empresas de gran porte a nivel internacional, apostando al Uruguay por sus condiciones productivas, pero también por su condición sanitaria y por las garantías que dan los servicios agrícolas en cuanto a los controles y al aspecto sanitario.

Recordemos que esta enfermedad no tiene cura. Es una enfermedad que ha diezmado una de las principales zonas productivas del mundo, como es el estado de Florida en Estados Unidos, mundialmente famoso por su citricultura. No obstante hoy se redujo a menos del 30 % del potencial productivo que tenía, porque no reaccionaron a tiempo ante la introducción de la enfermedad. Esto lo tenemos que tomar muy en serio y es por ese motivo que entendemos oportuna la visita que ha hecho la Comisión de Ganadería para interiorizarse de esta realidad

Uruguay tiene un programa llevado adelante entre el Ministerio, Upefruy -Unión de Productores y Exportadores de Frutas de Uruguay, que es la asociación de empresas privadas aglutinadas en la citricultura-, y la Dirección General de Servicios Agrícolas respecto al control biológico a través de la *Tamarixia*, la avispa que es un gran sistema de control biológico que evita el uso de agroquímicos, pero en estas circunstancias estamos poniendo a prueba el sistema y no descartamos la necesidad de tener que recurrir a otros instrumentos, más allá de este que se ha desplegado.

Recordemos que la detección -para nosotros temprana, pero quién sabe cuánto tiempo hace que está instalada la enfermedad en el país- ha desplegado un esfuerzo enorme de los Servicios Agrícolas -que les va a explicar el ingeniero Olivera-, ante la enorme dificultad de hacer un rastreo y una vigilancia dentro del casco urbano de una ciudad. Imaginemos lo que es una ciudad donde hay muchas casas con traspatio. Recordemos lo que es la presencia de un limonero, de un tangerino o de un naranjo, todas plantas susceptibles de la enfermedad. También todos sabemos que no es cuestión de golpear la puerta e ingresar; debemos tener la anuencia y el acuerdo del vecino.

Felizmente, se está protegiendo y amparado por la Constitución, pero también en estos casos la capacidad de ingreso y diagnóstico queda limitada a la buena voluntad del dueño de casa.

Nos va a contar con más detalle el ingeniero Olivera de qué se trata, pero ese es de los grandes desafíos a los que se vio enfrentado el Ministerio en este año, al cual le tenemos que adicionar el tema de la influenza aviar, que dos meses después la teníamos aquí detectada, también en una acción de detección temprana gracias al sistema de vigilancia.

Entonces en los dos casos, sea en el reino vegetal como en el reino animal, funcionaron los sistemas de vigilancia que son esenciales para dar alertas tempranas respecto a la introducción de enfermedades en el país.

SEÑOR OLIVERA (Leonardo).- Con algunos nos vimos el viernes, cuando estuvieron visitando Salto y pudieron observar de primera mano la importancia que tiene, para Salto en particular, pero también para el norte de país, y la preocupación que existe allí por esta enfermedad que -como bien comentaba el señor ministro- era de esperar que en algún momento apareciera. Diría que lo más común es que puede ingresar por *Diaphorina*, como el vector, como el insecto que puede cruzar, pero también puede cruzar como una planta de algún turista o de alguna persona que viaja a los países, ingresa con ese material y lo planta en el fondo de la casa. De esa manera también puede ingresar, porque obviamente Argentina y Brasil lo tienen presente desde hace mucho tiempo. Por eso, cuando asumimos en 2020, en algunas reuniones que tuvimos con la gente de Upefruy nos manifestaban la importancia de tener algún plan de contingencia.

Voy a pasar a contar las acciones previas. En octubre de 2021 se aprueba, por resolución ministerial, el Plan de Prevención de ingreso, dispersión y establecimiento del HLB. Dicho plan fue elaborado por la Dirección General de Servicios Agrícolas en conjunto con Inase, INIA y Upefruy. O sea, que ya en el 2021 logramos tener esa resolución de carácter ministerial para afrontar un tema que venía trabajándose desde hace mucho tiempo, pero que no se había logrado, y quedó establecido.

Durante 2021 y 2022 también estuvimos haciendo monitoreos, porque sabíamos que podía estar, tanto porque podía ingresar por un vector, o por una planta que hubiese sido plantada y estar creciendo en un traspatio o en alguna quinta. Entonces, en el marco del programa, en el 2022 se hicieron distintas acciones de vigilancia fitosanitaria tanto en predios productivos como en traspatios. Se definió una zona de alto riesgo próxima a la frontera con Argentina, y se hizo una vigilancia específica por 39 lugares de producción, donde en 35 de ellos se extrajeron más de 123 muestras de *Diaphorina*, de este insecto que, de alguna manera, se puede analizar y ver si contiene o no esta enfermedad.

También hicimos prospección en zonas urbanas, que son los traspatios, con muestras de tejido vegetal y también del insecto, para mandarlas al laboratorio y poder analizarlas. Eso se hizo en Constitución, Belén y Bella Unión, previo a la detección. Eso fue parte de las acciones previas que se pudieron llevar adelante. Se tomaron 55 muestras en Constitución, 43 muestras en Belén y 71 en Bella Unión.

En noviembre de 2022, también previendo todo esto que podía pasar, se realiza una capacitación por primera vez en Argentina, por parte del Senasa, que es la autoridad fitosanitaria de Argentina, nuestra ONPF -Organización Nacional de Protección Fitosanitaria- par, en zonas que estaban afectadas por HLB de la provincia de Entre Ríos, y se llevaron a inspectores de vigilancia fitosanitaria, pero también a personal de pasos de frontera y de Digebia para que vieran los síntomas y entendieran qué es lo que puede causar esa enfermedad.

Ahora quiero hacer un paréntesis y describir bien qué es la enfermedad, qué es el HLB. Es la enfermedad más destructiva e importante de la citricultura mundial. Está causada por una bacteria denominada *Candidatus liberibacter*, y es originaria del sudeste asiático, que se le conoce como HLB. Es trasmitida por el insecto vector, que es la *Diaphorina* -por eso la importancia de detectar ese vector- y afecta a todas las especies de citrus. Por eso lo que decía el señor Ministro, que cualquiera planta que esté en un traspatio y que sea cítrico tiene la capacidad de albergar la enfermedad y, a través del insecto, poder replicarse en la zona.

Una vez que la planta está afectada no se recupera. Se producen deformaciones en los brotes, coloraciones variadas en los frutos, y se tornan comercialmente improductivas. O sea, esto afecta primero la cantidad de producción, la calidad y, finalmente, la planta muere, por eso es que es tan importante detectarla temprano. Hasta el momento en el mundo no se ha detectado una cura. Por eso es tan importante esta detección.

En diciembre de 2022 se aprueba la resolución que obliga a declarar y registrar los cambios de copa de los cítricos. Esto como una forma de tener cierta trazabilidad de qué origen tenían, si es saneada o no. Sabemos que Inase, INIA y DGSA trabajan en el saneamiento de plantas que están controladas, que no tienen la enfermedad, que son producidas bajo las condiciones en Uruguay y que no pueden venir, por ejemplo, de contrabando. Además, se debe acreditar el origen del material a utilizar, dando prioridad y estableciendo condiciones del material de acuerdo al riesgo de infestación del mismo.

El 5 de enero de 2023, producto de esta vigilancia que mencionaba el señor ministro y que ha llevado adelante la DGSA, se confirma el resultado positivo de la enfermedad en dos plantas de traspatio de la ciudad de Bella Unión, dos plantas con el tejido y una que tenía el vector positivo. Las mismas fueron erradicadas a la semana siguiente, con la colaboración de la alcaldía de dicha ciudad. O sea que el desafío es grande, porque primero hay que pedir permiso, entrar, tomar la muestra del insecto vector, que es chiquitito, ponerla en un tubo de ensayo, mandarla a Montevideo, y también tomar muestras de plantas que tengan síntomas para poder analizar. Pero, además, después de eso, hay que decirle al dueño de esa planta que estaba infectada, explicarle cómo es el tema y, si nos permite poder cortarla. A su vez, después que esté cortada hay que cargarla en un camión, llevarla a un lugar y destruir totalmente ese material. O sea que es bastante complejo, pero se viene haciendo sin problemas.

Desde las primeras detecciones se han realizado monitoreos y erradicaciones de las plantas en los casos en que la planta o su vector dieran positivo; en ambos casos se destruye la planta. El 16 de enero pasado se emite la Resolución N° 44, por la que se declara al departamento de Artigas bajo cuarentena respecto a la enfermedad.

Entonces, al estar en cuarentena se prohíbe el libre movimiento de materiales hospederos desde la zona bajo cuarentena sin previa autorización de la DGSA. Se intensifican, por supuesto, los controles de material vegetal. Se encomienda a la División de Protección Agrícola el relevamiento de toda la ciudad de Bella Unión y se convoca para constituirse -como así lo dice el Plan- al Comité Asesor. Se conforma el Comité Asesor técnico, que se reúne por primera vez el 19 de enero, donde se analizaron las estrategias a seguir para prevenir la dispersión de la plaga.

Rápidamente se comienza con la vigilancia traspatio, casa por casa, en Bella Unión y alrededores con el objetivo de delimitar ese foco hasta dónde estaba. El día 1° de febrero se realizó la primera inspección en la que participaron técnicos de la DGSA y del INIA, donde también se realizó por primera vez la liberación masiva de *Tamarixia*.

Como mencionaba al comienzo, la *Tamarixia* es un insecto que se produce para control biológico de la *Diaphorina*. Entonces, lo que se hacía en las zonas que iban apareciendo los focos con *Diaphorina* positiva era liberar estas para controlar y evitar que la dispersión continuara.

Esto lo hace INIA, Upefruy y la DGSA -algunos de los que estuvieron en Salto lo vieron- en las instalaciones de INIA Salto Grande.

Las tareas de monitoreo se continúan al día de hoy, de forma alternada con otras actividades, obviamente, que tiene el Departamento de Vigilancia Fitosanitaria. Por lo cual, no es que la DGSA esté de lleno, ciento por ciento, dedicada a este tema, pero obviamente es de las prioridades que se están llevando adelante.

Durante mayo, junio y julio Upefruy puso a disposición un vehículo y cuatro personas egresadas de UTU que fueron capacitadas por nosotros y el INIA para realizar el monitoreo. En el mes de mayo se finaliza el monitoreo intensivo de la ciudad de Bella Unión y zonas aledañas. Como resultado de la vigilancia en dicha ciudad se inspeccionaron 434 puntos, que son viviendas con cítricos, y se extrajeron 450 muestras -porque obviamente a veces había más de una planta por casa-, de las cuales 156 fueron de insectos y 292 de hojas con síntomas. De todas ellas 48 resultaron positivas: 10 por insectos positivos que tenían la enfermedad adentro, es decir, que tenían la capacidad de trasmitirla, y 38 eran plantas, y que la mayoría no eran plantas pequeñas; eran plantas que estaban ahí y no sabemos cuánto tiempo hacía que tenían esa enfermedad presente, con la capacidad de contagio, pero bueno, esa vigilancia las pudo detectar.

El 23 de mayo se iniciaron los monitoreos en la localidad de Tomás Gomensoro, donde se extrajeron 112 muestras: 46 de insectos y 66 de hojas. Diremos que 2 muestras de la *Diaphorina* fueron positivas en Tomas Gomensoro.

En cuanto a las liberaciones de *Tamarixia* para el control de la *Diaphorina*, se realizaron liberaciones hasta el mes de abril, inclusive. Luego, por el ciclo de producción del parasitoide, la producción se paró para preparar el centro de cría para el invierno. En una primera etapa se liberaron diez mil individuos, cubriendo la totalidad del barrio Las Piedras, y se realizaron seis liberaciones de más de dos mil adultos en barrios linderos. Estas acciones se continuarán con la frecuencia que los técnicos consideren adecuadas, de acuerdo con las condiciones biológicas.

Las liberaciones se realizarán priorizando las inmediaciones de las plantas positivas. En esta época la actividad de la *Diaphorina* baja un poco, y por eso no tiene mucho sentido hacer las liberaciones y esperar un poco a hacerlo un poco más adelante cuando haya más presencia de *Diaphorina*, porque de alguna manera se alimenta de ella.

En cuanto a los próximos monitoreos y acciones, se finalizó el monitoreo al 100 % de Constitución la semana pasada, y se comienza en Belén esta semana, esto es del 10 al 14 de julio. Se prioriza siempre el corte de una planta positiva frente al monitoreo. ¿Qué quiere decir esto? Que si nosotros detectamos que una planta dio positiva, hay que hacer todo; hay que parar de monitorear, ir a hablar con el dueño, cortarla y destruirla, y eso enlentece un poco el movimiento del proceso de muestreo.

Con referencia a los monitoreos, estamos hablando de traspatios, pero también se hace en predios particulares. Se realizan inspecciones en predios comerciales ubicados en las zonas de alto riesgo al 100 %, es decir, a todas las plantas. En este marco se detectaron 3 lugares de producción ubicados próximos a Constitución, en el departamento de Salto, a los cuales no se les había realizado inspecciones en el 2022. Los predios se inspeccionaron al 100 % y se extrajeron 9 muestras, que todas fueron negativas. Más de 80.000 plantas tenían esas zonas de muestreo.

La empresa Samifruit Uruguay S. A., que está cerca, posee dos quintas en el departamento de Artigas, y viene realizando en forma rutinaria el monitoreo y muestreo de HLB y *Diaphorina* y hasta ahora por suerte sin casos positivos.

En nota dirigida al sector citrícola el 6 de junio se insta a productores y exportadores a notificar a la DGSA sobre presencia de síntomas atribuibles a la enfermedad en sus predios, y al envío de las planillas de monitoreo y muestras del insecto vector, al menos una por lugar de producción por mes, de acuerdo al citado plan.

Esta solicitud responde a la necesidad de detección temprana de la enfermedad y a la colaboración de la vigilancia predial que necesita el MGAP por parte de los productores. En este sentido, hemos tenido algún recibo de muestra, pero entendemos y estamos trabajando para poder tener algunas más, porque no estamos teniendo la cantidad que esperábamos.

Me voy a referir al plan de vigilancia con Upefruy, INIA y DGSA. Con base en la comunicación periódica entre Upefruy, INIA y DGSA debido a la enfermedad, las instituciones se comprometen a formar tres equipos de monitoreos liderados por la DGSA. El INIA pone a disposición un vehículo y una persona; Upefruy un vehículo y cuatro monitoreadores; DGSA pone un equipo de monitoreo y las capacitaciones necesarias.

En cuanto al manejo del insecto vector, las solicitudes que se le han hecho al INIA son en el marco del Comité Asesor técnico del Programa de Prevención de HLB, la DGSA le realizó al INIA solicitudes de apoyo, de acuerdo con las necesidades del programa. Se solicita la elaboración de un protocolo de evaluación de las liberaciones del parasitoide, o sea, liderar la elaboración del citado protocolo basándose en experiencias previas de algunos países como Estados Unidos y México. En la medida en que se acumule información local, el mismo podrá tener algunas modificaciones y se propone conformar una mesa de trabajo interinstitucional para abordar este tema.

La DGSA también solicita al INIA la elaboración de protocolo de detección en el área bajo contingencia y José Buenahora -que estuvo el otro día en la reunión en el norte- advierte que el INIA y la Udelar tienen información sobre el manejo del insecto vector. Se acuerda citar a una mesa de trabajo para que a la mayor brevedad posible se elabore un protocolo de control y se propone citar a María Eugenia Amorós, química de la Facultad de Agronomía, a Hughes, de Servicios Agrícolas, y también a otros técnicos de Upefruy. Al mismo tiempo tenemos convenio con UTU, que se continúa trabajando para la capacitación de egresados o estudiantes. En este sentido, con el apoyo de INIA de Salto Grande se han realizado diferentes capacitaciones a estudiantes y egresados de Salto en Constitución, Belén y Bella Unión. Todavía se está a la espera de la firma de ese convenio, el cual nos va a proveer de más personas, para poder ir más rápido al tener más gente para hacer el trabajo.

También se está trabajando en el Departamento de Comunicaciones del MGAP para realizar una campaña de concientización, capacitación para diferentes públicos. Tenemos algunos folletos y algunas ideas que están, previo aprobar el presupuesto, pero que también van a ayudar a tomar conciencia a no traer plantas desde los vecinos países así como a que si alguno tiene una planta a la que no le tiene mucho afecto en su casa o en su predio, que la pueda cortar y colaborar en este sentido.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Es importante la concientización de la población, porque no hay nada más natural, especialmente en nuestra región, que regalarle a un pariente o a un vecino una planta o una muda y

muchas veces eso puede ser, en forma inconsciente, un alto factor de riesgo, porque claramente podemos estar transportando la enfermedad que después se multiplique.

Hoy tenemos, además de la HLB, otro factor importante de riesgo que se trasmite también a través de un insecto, un vector, y que está ocasionando destrozos importantísimos. Me refiero al picudo rojo en las palmeras fénix, que las vemos fundamentalmente en toda la región sur, con una afectación tremenda. Seguramente, eso fue un acto de introducción a través de una planta o de un árbol o de cualquier otro material vegetal que no fue advertido por la vigilancia de frontera. Pero por más que uno ponga todos los recursos necesarios, si no hay una conciencia de la población respecto de que un acto aparentemente inocente puede ser generador de un gran daño sanitario para el país, creo que es algo que nos llevará mucho tiempo poder trasmitir, pero tenemos que hacer un enorme esfuerzo para generar ese grado de conciencia.

Capaz que para finalizar la exposición del ingeniero Olivera, le pedimos a la ingeniera Martínez, de la Digegra, que nos comente acerca de un convenio que estará siendo firmado entre las dos unidades ejecutoras respecto a hacer también una vigilancia en el sur, bajo un sistema de monitoreo.

SEÑORA MARTÍNEZ (Natalia).- En línea con lo que comentaba y adelantaba el señor ministro, en el marco de estas acciones de difusión, concientización, monitoreo y vigilancia de carácter preventivo, establecimos un acuerdo de trabajo entre la Dirección General de Servicios Agrícolas y la Dirección General de la Granja para que los monitoreadores y los coordinadores de campos que están afectados al Programa regional de plagas en fruticultura de hoja caduca, que se concentra aquí en la zona sur, es decir, San José, Montevideo rural y Canelones fundamentalmente, puedan hacer de agentes de vigilancia de presencia de la *Diaphorina* o de presencia de síntomas en cultivos citrícolas insertos en predios que además tienen frutales de hoja caduca. Lo que eso va a desencadenar es que a partir de octubre, cuando arranquemos los monitoreos de manzana y pera con el equipo que tenemos -que serán alrededor de cincuenta monitoreadores-, esos mismos monitoreadores sean capacitados por la Dirección General de Servicios Agrícolas para hacer sus monitoreos en campo -además de carpocapsa, grafolita, lagartita, y otros problemas que tenemos en la granja de caducas- y puedan hacer esa vigilancia preventiva aquí en el sur, de la presencia tanto del vector como de síntomas de HLB en predios de productores del cinturón hortofrutícola de la zona sur.

Estaremos trabajando en forma conjunta con las dos unidades para desencadenarlo y eso se iniciará en setiembre u octubre y serán monitoreos que van a finalizar a fin de abril, que es cuando terminan los monitoreos de hoja caduca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Ahora pasaremos a la ronda de preguntas.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Estuvimos recorriendo el norte del país y realmente, al menos yo, volví impresionado del trabajo que se ha hecho, del trabajo que hacen en conjunto las instituciones, el INIA, los privados, el Ministerio a través de la DGSA, pero hay involucrados muchos más funcionarios del Ministerio como el director departamental y otros actores que hay en el territorio.

Realmente creo que es muy interesante ese trabajo. Uno de los planteos que allí surgió es que ese proyecto de investigación que está llevando adelante el INIA y que es el que detectó en cierta forma en conjunto con los Servicios Agrícolas, sobre el tema de los insectos infectados y de las plantas infectadas con la bacteria, tiene financiación hasta mitad de año, porque es un proyecto con la ANII. Ellos preguntaban: ¿Cómo va a seguir

esto? Tanto los técnicos como los productores insistieron en ese tema: cómo va a seguir esto, porque no lo tenemos claro. No sabían si estaba previsto por el Ministerio.

Con respecto a lo que decía Natalia y el director de la DGSA con relación con la actual cantidad de funcionarios, me surgió la pregunta. Nosotros hicimos un pedido de informes hace unos meses y estoy casi seguro que no recibimos respuesta. La consulta era sobre los funcionarios, sobre los ingresos, si se han cubiertos las vacantes que había. Sé que había muchas vacantes de ingresos, pero había más de ascenso. Por eso me surgió esa duda.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Esos pedidos están contestados.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- ¿Están contestados? Bueno, mejor entonces. No lo tengo en la memoria.

Para la capacidad que tiene el Ministerio de hacer estos programas donde hay que hacer un seguimiento, el director nos decía que los privados pusieron vehículos, pusieron personal. Está bien, hay que hacer un trabajo conjunto, porque sin duda las empresas privadas son las que más interés tienen en todo esto, pero creo que también es un problema para el país.

El otro tema es del contrabando que se ha hablado, sobre la introducción ilegal de esas plantas, que se cree que el origen de la enfermedad viene por ahí.

No sé si fue en 2016 o 2017, pero recuerdo que en la rendición de cuentas se estableció que el Ministerio de Ganadería hacía una transferencia de fondos al Ministerio de Defensa para que se lo apoyara en los trabajos de frontera. Esta semana pasada también nos enteramos que hubo un operativo de la aduana en la UAM para decomisar un camión de cebollas. Si llega un camión de cebollas a la UAM, ¿qué no va a llegar a otras áreas? ¡Ni qué hablar de la cocaína y de todo lo que aparece a nivel de las bocas de venta de droga, tratando de exportarla!

Si pensamos en lo verdaderamente productivo, y en una, dos, tres o quince plantas de cítricos, y si, además, llega un camión de cebollas a Montevideo, ¿qué no va a entrar a la frontera, ya sea Artigas, Bella Unión o Salto? Hablo de alguna plantita de algún cítrico que a todo el mundo le gusta regalar para el Día del Padre o para otro momento.

Creo que es importante realizar un trabajo conjunto -ni qué hablar- con la aduana y con el Ministerio de Defensa. No sé si ese convenio sigue vigente; creo que sí. Además, a través de otro proyecto de ley de este período, tengo entendido que se autorizó que el Ministerio de Defensa actuara en la frontera seca, ejerciendo su contralor en una distancia de hasta 20 kilómetros. Me preocupa que siga llegando contrabando a Montevideo.

Si uno recorre alguna feria y ve los productos que se venden en los puestitos, advierte que la mayoría no tiene las boletas del proveedor; estoy casi seguro de eso. Además, al final de la feria uno ve un camioncito que carga en ese puesto y que se va a otra feria de otra parte del departamento y que también carga en el otro. Hay una especie de red en la que la aduana y otros organismos tienen que actuar de forma más firme. El problema no es que vendan una caja de pasta de dientes. El problema es que pueden introducir enfermedades como las dos mencionadas: el picudo rojo y la *Diaphorina*.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Quiero agradecer la presencia del señor ministro y de las autoridades del Ministerio. Me quiero disculpar porque tengo que retirarme ya que debo concurrir a la Comisión Especial de Asuntos Municipales; tenemos que nombrar presidente.

Quiero dejar una constancia. El tema ya pasó, pero quiero decir que en estos dos meses de mayo y junio estuvimos recorriendo las gremiales agropecuarias de todo el país -sobre todo por el tema de la sequía- y lo que fue unánime en todas es algo a lo que refirió el señor diputado Menéndez: el atraso cambiario. Quiero que esta preocupación conste en la versión taquigráfica porque en el Uruguay somos lentos para entender las cosas que nos pasan. Nosotros ya pasamos por esto, y hubo daños que se sufrieron durante una década, con exactamente los mismos argumentos: la inflación, etcétera. El tema es que hay un límite. Podés tener un cierto atraso, pero cuando entrás en un reatraso es complejo. Creo que eso es lo que hoy se está percibiendo. Es como cuando hablamos del endeudamiento. Una cosa es el endeudamiento agropecuario -normal, para que las empresas funcionen- y otra es cuando hay un sobreendeudamiento. Con el atraso cambiario pasa lo mismo. Una cosa es tener atraso cambiario y otra es tener un reatraso cambiario. Los que somos más viejos lo sufrimos en directo, junto con el señor ministro de Ganadería, cuando estuvimos en las gremiales agropecuarias. En otras épocas también hemos tenido episodios de cierto atraso. El tema es que cuando esto se extiende en el tiempo y se va profundizando -como está ocurriendo ahora-, se complica. Por supuesto que entendemos que hay una circunstancia internacional de por medio.

Simplemente quería manifestar eso. No formulé preguntas porque ya las hizo el señor diputado Menéndez. De todos modos, me interesa que conste en la versión taquigráfica que estamos trasladando esa preocupación. Tenemos algunas otras, pero quedarán para otra oportunidad. Sobre todo, en el tema sanitario, hay cierta discusión; la dejo planteada, pero no para ahora. En algún momento vamos a tener que hablar al respecto.

Yo estoy retirado de la actividad veterinaria, pero claramente el tema de la brucelosis y de la garrapata está siendo muy discutido inclusive dentro de la profesión. Creo que se han tomado medidas; se puede coincidir o no. Sin embargo, desde el punto de vista político hay que discutir el punto.

Por otra parte, está el tema de los maniceros. Quizás lo llamemos por teléfono para conversar porque es un tema más chico y no tiene trascendencia nacional; creo que es más fácil de arreglar.

Quería dejar planteados estos temas porque, cuando participás en estas conversaciones, la gente te reclama: "Ché, ¿tuviste reunión de Ganadería? ¿Estaba el ministro? ¿Planteaste algo?". Bueno, tenemos la obligación de plantear estas cosas. Nosotros somos como los comisionistas antiguos: cuando venimos a la capital es para hacer mandados.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Quiero aprovechar para decir que hemos presentado un proyecto de ley que me parece que *agiorna* el uso de agroquímicos en el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos abordar el tema centra.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Así es.

A propósito, para conversar sobre ese tema quiero invitar al señor ministro y a la delegación para que se hagan presentes en otro momento puesto que ya ha sido suficientemente tratado por varios invitados de categoría, pero nos faltaría la palabra del Ministerio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo algunas preguntas pendientes.

Primero, quiero agradecer la visita en Salto de los otros días; quiero que eso conste en la versión taquigráfica.

¿La enfermedad hoy estaría solo en Bella Unión? El vector puede estar en otras ciudades, ¿pero en Bella Unión es donde se encuentra la enfermedad únicamente?

Otra pregunta refiere a lo siguiente. En Salto nos plantearon la posibilidad de crear un fondo citrícola -similar al fondo de la granja- que fuera público privado. ¿Sería viable? Dejo planteada la pregunta exclusivamente para el sector citrícola.

Por otra parte, quiero saber si Argentina está tomando medidas a la par nuestra para controlar la enfermedad.

Resalto lo dicho por el señor diputado Nelson Larzábal en cuanto a que seamos estrictos para el control de las fronteras. Ese es un pedido y una necesidad porque soy de Fray Bentos y veo que en el puente no se toman estrictamente las medidas que hay que tomar. No sé si estará pasando, pero es una posibilidad para que pueda seguir entrando la enfermedad, más allá de todas las medidas que se tomen.

Por último, si no me equivoco, hay tres equipos de monitoreo: dos públicos y uno privado. ¿Eso es suficiente? ¿Están dando abasto? Si esta enfermedad logró aniquilar el 70 % de la producción en la Florida -ni más ni menos-, nosotros deberíamos atenderla con muchísima preocupación y más en el litoral, que tenemos el 90 % de la producción citrícola.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Algunas preguntas son más de carácter técnico y serán contestadas por el señor Leonardo Olivera.

Actualmente, como está dispuesta la legislación -en acuerdo con los productores-, el reglamento de esta comisión de apoyo constituida prevé que no haya indemnización para el productor afectado. Esa es la realidad de hoy, pero para el futuro habrá que ver, habrá que analizarlo y habrá que saber cómo involucramos al sector privado. Estamos hablando de una enfermedad exótica que no estaba presente hasta el mes de enero. Fue detectada por los servicios, pero no es garantía que no estuviese desde antes. En lo que sí hay constatación casi cierta -igualmente hay que aumentar el grado de vigilancia- es que, hasta ahora, los sistemas productivos están libres de la enfermedad. Entonces, hay que hacer una especie de monitoreo más intensivo, para lo cual ya estamos pidiendo más recursos al Ministerio de Economía en clave de refuerzo presupuestal de modo de enfrentar la contingencia y establecer un presupuesto semestral que implique el aumento de los equipos, de los vehículos y de los funcionarios. Además, se va a colocar a disposición un despliegue mucho mayor porque no es solo hacer un monitoreo: es monitorear, es tomar las muestras y procesarlas en el laboratorio para que, en la eventualidad de que se encuentre alguna planta infectada o un insecto en una planta -aunque no esté infectada-, hay que eliminarla.

El hecho de que tengamos muestras negativas, pero plantas con sintomatología, puede establecer que la carga bacteriana que causa la enfermedad no sea detectable por la técnica de laboratorio. Por lo tanto, la primera ronda está concluida en Bella Unión, pero deberá haber otra más adelante porque el proceso es dinámico, no es estático. Si hay una planta que dio negativo puede dar positivo en la siguiente ronda; eso implica aspectos de dificultad.

Luego, surgen otros problemas, que son las plantaciones abandonadas. En distintas circunstancias tenemos plantaciones de establecimientos que cuentan con algunos centenares de plantas que no están manejándose en la práctica habitual, en los controles, etcétera. Todo eso son aspectos de complejidad.

La creación de un fondo debería estar en el radar, pero lo vamos a estar conversando con la iniciativa privada a efectos de generar algún mecanismo eventual de indemnización, como lo hicimos para otras especies del reino animal: los cerdos, las aves. En distintas rendiciones de cuentas hemos venido ampliando los fondos de indemnización de enfermedades prevalentes. En el caso de los citrus, deberíamos pensar en qué manera hacerlo.

Estamos ante la contingencia y la necesidad de atacar más fuertemente el aspecto del diagnóstico y de la detección temprana, que es nuestra gran diferencia con Estados Unidos. En Estados Unidos se demoró la detección. Los servicios sanitarios se dejaron estar, no hubo generación de conciencia de parte de los productores y no notificaron sobre la enfermedad. Además, no contaban con todo el andamiaje institucional que tenemos aquí, cuando ya desde 2017 o 2018 se empezaron a tomar las primeras medidas respecto a armar alguna defensa ante la eventualidad de que pudiera ingresar al país, cosa que seguramente era previsible dado el avance de la dispersión geográfica de norte a sur que se venía verificando en el país. Deberemos tener una detección temprana y también una generación de información epidemiológica ágil que nos permita controlar y monitorear permanentemente el estado de situación.

Es bueno decir y repetir -porque esto se transforma en un acta pública- que la enfermedad no tiene consecuencias para el consumo humano. No hay ninguna consecuencia para aquel que consuma un cítrico proveniente de una planta infectada. Se trata de una afectación comercial, de apariencia y hasta económica porque termina con la muerte de la planta. Cada planta infectada es un factor potencial de contagio a otra especie similar. Por lo tanto, la clave es controlar el tránsito de las mudas. Tenemos un sistema de certificación que está bastante controlado por el Instituto Nacional de Semillas, que es el organismo -junto con la DGSA- que habilita los distintos viveros.

Lógicamente, si ingresamos al tema del contrabando, es gigantesco. Lo hemos hablado con el señor ministro de Defensa y sabemos que siguen vigentes los convenios. Lo hemos hablado con el director de aduanas. En ese reciente congreso de la granja que realizamos -nos acompañó el señor diputado Larzábal-, uno de los pedidos más frecuentes de los granjeros era la acción más decidida de los sistemas de control tanto de aduanas como de barreras sanitarias, algo que también compete al Ministerio. En función de inteligencia, hemos llevado adelante estos procedimientos en Canelones, en la UAM y también en Rivera. Por ejemplo, la semana pasada se detectó un nuevo camión, pero vamos a ser bien claros: cuando hay diferencias de precio gigantescas, aunque usted ponga todos los recursos del Estado, no va a controlar los 1.000 kilómetros de frontera que tenemos con el Brasil. Obviamente, eso nos preocupa y es nuestra obligación combatirlo.

Básicamente, llevamos a cabo servicios de inteligencia para dar con los responsables de estas operaciones ilícitas a efectos de dar el ejemplo y de que sean condenados por la justicia. Ojalá que eso ocurra como un factor de persuasión y como una medida ejemplarizante para todos aquellos que ponen en riesgo no solo la competencia de los productores nacionales, sino el estatus sanitario. Además, cometen la irresponsabilidad de buscar una ganancia mínima con un contrabando de esa naturaleza.

Creo que el proyecto de la Tamarixia, sin perjuicio de las inquietudes de todos estos programas, está asegurado. Estuvimos reunidos con el presidente del INIA y, según lo que nos dijo, hay un aumento de la producción. Por lo tanto, no creo que haya riesgo de que el programa caduque. Creo que ellos tienen alguna forma de financiarlo. Inclusive, trasmitimos al presidente del INIA y a los delegados del Poder Ejecutivo la necesidad de incrementar los recursos justamente ahora que estamos frente al desafío de la presencia

de la enfermedad en el país. No hay ninguna chance de que el programa pare; de algún lugar saldrán los fondos. Él nos aseguró que eso se va dar. Inclusive, están hablando en clave de aumento de la producción; no de disminución. Eso lo descartamos. Se trata de una inquietud natural cuando son programas que tienen vencimiento, pero luego se terminan renovando siempre. Eso se va a dar así. Vamos a tener un incremento para este elemento de control biológico.

Quizás Leonardo pueda contestar las demás preguntas respecto de la situación epidemiológica en la región, del sistema de colaboración a través del Cosave y de nuestra relación con los vecinos.

SEÑOR OLIVERA (Leonardo).- Con respecto a Argentina, desconozco con lujo de detalles qué tipo de controles está realizando. Obviamente, Argentina tiene la misma preocupación que nosotros. Tiene un área de citricultura muy importante, y la medida de erradicación es cortar las plantas que se detectan positivas. De hecho, hay controles tanto a nivel de detección de plantas y sobre cómo se está moviendo, cómo está mapeado.

En cuanto al Cosave -que de alguna manera involucra a países desde Perú hasta Uruguay-, hay varios países que tienen esta enfermedad. Uruguay, de alguna manera, venía sin ella, pero participaba. Además, hay muchas instancias de trabajo tratando de ver cuál es el manejo más adecuado. Al día de hoy no hay mucho más que hacer que la prevención, la detección temprana y el corte de la planta.

Si la pregunta era si estábamos tranquilos de que en Argentina la estaban controlando tan bien como para impedir que una planta pueda llegar o que una *Diaphorina* infectada llegue, creo que no están dadas las garantías para asegurarlo con el nivel de control que tiene; tampoco creo que la tenga bajo control. Sucede lo mismo en Brasil.

Otra particularidad de Argentina es que hay muchos productores chicos. Sin embargo, Uruguay -como vieron- tiene pocas empresas y muy grandes. Creo que Uruguay es más fuerte en ese sentido porque acá hay varias empresas grandes con capacidad de inversión, con conocimiento, con personal. Nuestro país tiene todo como para hacer una buena prevención y una acción mucho más contundente de la que pueden realizar pequeños productores familiares, que generan problemas en lo sanitario porque cortar toda la quinta que tienen para su supervivencia es mucho más complejo que erradicar un cuadro dentro de una empresa grande.

No recuerdo que se preguntó con respecto a la *Diaphorina*.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero saber si la enfermedad está solo en Bella Unión traspatio porque, por lo que dijo el señor ministro, no está en las plantaciones. ¿En las otras ciudades de Artigas está el vector, pero no la enfermedad? ¿Es así?

SEÑOR OLIVERA (Leonardo).- Hasta ahora, no me animaría a decir que está solo en Artigas. Lo que nosotros detectamos está solo en Artigas: en Bella Unión y en Tomás Gomensoro. Ahí están los positivos que hemos detectado hasta ahora.

Como saben, en 2021 y en 2022 hicimos monitoreos en la zona de Salto y alrededores, pero no se detectó el positivo en insectos ni en plantas. Por lo tanto, creemos que hay baja chance; no puedo decir que no exista. A nivel de plantaciones, en esa demanda del más rápido -evaluamos que lo que se hizo hasta ahora es muy bueno y ahora vamos a repasar todo lo que se realizó, como dijo el señor ministro-, entendemos que el sector privado debería mandar un poco más de muestras para hacer un mapeo y para saber si hay diseminación.

De todos modos, es probable que el insecto se mueva por condiciones ambientales hacia el norte del Río Negro porque las condiciones climáticas lo favorecen; al sur es menos probable. De cualquier manera, vamos a hacer ese mapeo por síntomas.

SEÑOR GRASSO (Juan).- Quiero agregar que Uruguay, desde 2010, tiene funcionando el sistema de certificación de materiales vegetativos que se lleva adelante entre el INIA, el Inase, la DGSA y los productores. Esa es una base muy importante para la reposición de plantas saneadas. Nos da cierta tranquilidad que el proyecto esté funcionando desde hace muchos años. Además, provee de plantas saneadas a todo el sector citrícola.

En cuanto a la enfermedad -como dijo el ingeniero agrónomo Olivera-, la *Diaphorina* está detectada solo al norte del Río Negro, que es donde está el vector. Si bien el material vegetativo infectado puede ir al sur del Río Negro, gracias a la vigilancia de años anterior, hoy no está detectado; por eso se hizo el convenio con la Digegra.

En los muestreos de otros años siempre se hacía una prospección. Básicamente, se hacían rutas de seguimiento para ver si se encontraban síntomas. En el caso de que hubiese *Diaphorina*, se sacaban muestras para hacer análisis. Todo eso dio negativo hasta enero. A partir de ese mes, cuando se detectan los primeros positivos, se vuelve a los mismos lugares de traspatio de Constitución, Belén y Bella Unión, pero haciendo el muestreo al 100 %. Cuando digo traspatio también integro las pequeñas quintas de las zonas suburbanas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor ministro: por cuestión horaria, no sé si pasamos al tema tres. ¿Tiene tiempo?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Podemos hacer un abordaje del tema. Obviamente, no vamos a agotarlo en esta reunión, pero por lo menos para que no quede inconcluso ya que vinieron varios técnicos en la delegación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, abordamos el tema tres: campo natural.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Más allá de lo expositivo y de la importancia que tiene el campo natural, nos gustaría saber cuál es la inquietud de la Comisión porque el tema es muy amplio. El campo natural abarca buena parte de nuestra zona productiva siendo un factor fundamental de la competitividad y el desarrollo de la actividad productiva en el país, fundamentalmente en la ganadería.

Hoy, el país mantiene casi el 60 % del área productiva en materia de campo natural. Somos el país con mayor porcentaje de campo natural en todas las Américas. No hay ningún país que tenga el grado de preservación de este aspecto del bioma pampa, que hace a las pasturas templadas o subtropicales que podemos tener en nuestro territorio. Es fundamental -y lo ha sido- para el desarrollo de nuestra actividad productiva, la ganadería.

Por lo tanto, hay una serie de planes y de trabajos que se han hecho a lo largo de la historia para su conservación y preservación, sin perjuicio de que las características del país determinan que prácticamente tenemos un porcentaje de área productiva aprovechable que es de los máximos en relación a otros países. Las áreas mal aprovechadas o desaprovechadas para la producción son bastante pocas en el país. Eso ha permitido nuestro desarrollo agropecuario en sus más distintos estamentos. Lógicamente, hay una afectación mayor en lo que es la actividad productiva más intensiva.

Por ejemplo, si recorremos algunos departamentos del sur como Canelones, San José y Colonia, evidentemente, la presencia del campo natural es menor en porcentaje.

Por lo tanto, no podemos poner arriba de la mesa -a nuestro criterio- iniciativas que vayan a la restricción productiva de tal magnitud que pueda determinar que aquellos que aún conservan el campo natural sean, en definitiva, los más castigados porque van a tener restricciones productivas que otros no tuvieron en su momento. Por lo tanto, estamos de acuerdo con cualquier iniciativa que apoye el desarrollo del campo natural.

Además, en el país tenemos un aspecto muy importante en materia de recuperación del suelo en cuanto a que hay mucho campo natural degradado. Hay mucho campo natural que sufre la invasión de especies exóticas que no hacen a la diversidad de este bioma como, por ejemplo, el Senecio o el Capin Annoni, dos malezas absolutamente invasivas y que deterioran el tapiz natural. Además, hay un gran bagaje, conocimiento y técnica respecto de la capacidad regenerativa que tiene el campo natural, es decir, de la capacidad de recuperación una vez que se lleven adelante prácticas adecuadas de manejo.

En lo que nosotros no estamos de acuerdo es en que vayamos por el camino de restricción de uso porque sería muy injusta la limitación productiva que se pueda generar a sectores productivos, más allá del llamado a la responsabilidad para la preservación del campo natural. No podemos ir hacia un sistema solamente conservacionista, que termine siendo un factor de menor generación de productividad, porque terminaríamos generando una asimetría muy importante en distintas zonas del país en las que ya ha habido un uso intensivo de los recursos, y tenemos que concentrarnos en la preservación de la salud de los suelos, de los cursos de agua y evitar la erosión y el deterioro de los aspectos productivos que afecten la sostenibilidad del proceso productivo. Siempre estamos de acuerdo con la preservación del bioma, con llevar adelante prácticas de recuperación de campos degradados y mantener sistemas productivos sostenibles, que es algo que ha caracterizado al Uruguay, pero entendemos que puede haber restricciones productivas que puedan surgir de distintas iniciativas, que son muy valiosas en sí y compartimos los objetivos, pero no al punto de que puedan llevar a alguna restricción de gran magnitud que termine en el empobrecimiento del entramado productivo y social del país.

Muchas regiones en las que existió el campo natural hoy son campos degradados en los que, además, se intensifica mucho la producción, y se termina afectando al recurso natural. En toda la región sur del país es exactamente esa la situación, y eso no implica decir que se ha perdido el bioma porque durante todo este tiempo ha habido un desarrollo y el sostenimiento de las familias. Entonces, no sería razonable pedir que vuelvan a tener el campo natural en sus establecimientos.

Por lo tanto, creo que se trata de llevar adelante los equilibrios y tratar de explicar todas las medidas y políticas que hemos llevado a cabo a lo largo del tiempo en el Ministerio -no solo en esta Administración, sino también mucho antes- en la búsqueda de la preservación de los sistemas productivos y la defensa del campo natural.

Reitero que Uruguay es el país que mayor porcentaje de su territorio tiene en área productiva. Contamos con 10.000.000 de hectáreas, y lógicamente debe haber una campaña de recuperación para una parte porque va a ser en beneficio del propio productor si se logra recomponer o reestablecer el equilibrio entre las distintas especies que hacen a la formación de campo natural.

Para poder enfocar mejor nuestra argumentación, nos gustaría conocer un poco más en detalle el espíritu que promovió a la Comisión a requerir nuestra opinión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay un proyecto de ley presentado sobre promoción de políticas de manejo sostenible de pastoreos y preservación del campo natural.

Ahora voy a hablar en nombre propio y luego pasaremos la inquietud a los otros señores diputados.

Cuando surgen estos temas, me gusta siempre tratarlos y ponerlos arriba de la mesa, como corresponde porque varios diputados se preocuparon y presentaron este proyecto sobre la conveniencia o no de legislar acerca de esos temas. El señor ministro ya dio un abanico grande de explicaciones y manifestó su pensamiento.

Después de haber escuchado la presentación del libro sobre agroecología, en la que estuvo Buffa en lugar del ministro, podemos decir que estamos en un tiempo de encontrar la sinergia de producir más y mejor y cuidar la economía, el medio ambiente y la producción, que no deben ser cosas que se peguen unas con las otras, sino que debemos encontrar la mejor manera de lograr eso y llevar adelante el cuidado del campo natural sin afectar la producción, la propiedad privada y un montón de cosas.

Como soy de Río Negro quiero traer la experiencia de lo que hizo la Sociedad Rural de Río Negro en un campo propio de 280 hectáreas, con el estudio durante un año del suelo, la producción y los resultados. Creo que por ahí debemos ir, es decir, por el convencimiento de que trabajando bien se produce mejor y económicamente es más viable.

Tenemos la inquietud arriba de la mesa, aprovechamos la opinión de ustedes en general, y también me parece importante dar la palabra a quienes presentaron el proyecto.

Tiene la palabra el señor diputado Aita.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Buenas tardes al ministro, al subsecretario y al resto del equipo. Muchas gracias por estar aquí.

Efectivamente, la bancada del Frente Amplio de esta Comisión presentó un proyecto que declara de interés general la conservación y preservación del campo natural. Seguramente, accedieron al proyecto y habrán visto que en la exposición de motivos se establecen los motivos por los cuales nos parece que una disposición normativa de ese carácter va en el sentido de conservar, preservar y restaurar o recuperar el campo natural, que es un concepto que el ministro ahora agregó y del que el proyecto carece.

¿Cuál es la motivación? Es cierto que, en términos comparativos, Uruguay tiene un porcentaje de campo natural que lo distingue del resto de los países en cuanto a su conservación, pero también es cierto que el país ha vivido un proceso bastante acelerado de pérdida de esa característica de nuestro suelo, que nos hizo poner la atención en esa situación.

Lamento no haber podido estar en la primera parte de la reunión, y pido disculpas por eso porque cuestiones accidentales no me permitieron estar. Creo que la primera parte de la reunión de la Comisión, que tenía que ver con la situación del déficit hídrico y, en particular, con la sequía que estamos viviendo, junto con el campo natural, hacen a la necesidad de que Uruguay se aboque al tratamiento de sus recursos naturales. Yo quiero dejar claro que no es en términos conservacionistas que impidan una visión de la producción en la cual el Uruguay tiene su riqueza en mayor porcentaje. No es ese el sentido. El proyecto tiene como objetivo preservar la base sobre la que se desarrolla una actividad porque, en términos comparativos, el lugar en el que se desarrolla le genera una calidad diferente.

Aquí estuvo la Asociación Uruguaya de Ganaderos del Pastizal presentando una iniciativa, que no tiene estado parlamentario, pero probablemente lo llegue a tener, que va en el mismo sentido. En el intercambio surgió la condición que otorga la producción

sobre el campo natural a nuestras carnes, que es una cualidad diferente, que en términos económicos puede ser un elemento a favor.

Entonces, con la mirada del cuidado de los recursos naturales en términos generales, y en particular en cuanto al campo natural; con la mirada de que no hay una contradicción en términos de conservar una cualidad de nuestro campo que permite generar algunas ventajas, incluso en lo económico, y mirando desde el punto de vista del ecosistema en cuanto a los servicios ecosistémicos que genera el campo natural, creemos que existen motivos suficientes para presentar un proyecto de estas características, que toma el instituto del interés general como el centro del planteo, en la medida en que es un instituto que es recogido por la Constitución de la República, en términos de habilitar la generación de políticas públicas que vayan a la consecución del objetivo de la conservación, la preservación y la restauración en algún aspecto del campo natural.

Esas son las motivaciones.

Es una iniciativa que tiene la característica de un proyecto marco en el que se establece claramente el objetivo; se propone una gobernanza de las políticas públicas en torno al planteo; se establece la creación de un fondo de afectación específica a lo que pudiera ser la generación de esas políticas públicas y, teniendo en cuenta un instrumento normativo bien interesante que el Uruguay posee, que es la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, se establecen competencias hacia los gobiernos departamentales y municipales.

Ese es el proyecto en términos generales.

Además, nosotros planteamos con absoluta sinceridad política que es un proyecto que pretende generar el debate en torno a un recurso natural muy importante que Uruguay posee, que reitero que le da características diferenciales, y que está abierto al aporte de todos los actores interesados. Reitero que se hizo presente la Asociación Uruguaya de Ganaderos del Pastizal y vieron el proyecto con mucho interés. También hubo participación de técnicos que consideraron que es un proyecto que tiene una particular relevancia en el marco de esta Legislatura.

En ese sentido, estamos dispuestos a intercambiar y generar un debate en torno a ese recurso tan importante para el país.

Reitero mi dolor político de no haber podido participar en la primera parte.

Espero que esto haya servido como planteo general, en términos de los motivos de la presentación del proyecto, y también en términos de la definición política en torno a tener la disposición para los aportes que puedan provenir desde la institucionalidad y de parte de los actores productivos y sociales que tienen que ver con el tema.

Agradezco nuevamente la participación de las autoridades en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero comentar que aparte de la participación de Augap, que mencionó el diputado Aita, están invitados para ser escuchados por este tema la Asociación Rural del Uruguay, la Federación Rural y el INIA, que todavía no han venido.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Vamos a ser breves porque venimos con poca voz.

Tenemos este proyecto con estado parlamentario y hay otro proyecto que trajo la Asociación Uruguaya de Ganaderos del Pastizal, que está respaldado un poco por la Mesa de Ganadería sobre Campo Natural, y nos gustaría saber cómo podemos avanzar. El proyecto es mucho más grande y abarca algunas competencias que para nosotros -por

lo poco que sabemos los que estamos aquí con competencias legislativas- deben ser del Poder Ejecutivo, que tienen que ver con temas tributarios y otras situaciones.

Lo que está claro es que creo que hay un consenso político en esta Comisión -desde el año pasado se viene trabajando- en afirmar que el apoyo al campo natural deje de ser un titular y que quienes producen arriba de él tengan la certeza de que van a poder sostenerse en el tiempo, a pesar de las diferentes circunstancias o precios del momento de los distintos tipos de producciones, y también más allá de quienes solamente tienen para producir arriba de eso porque no pueden producir de otra manera.

Creo que va por ahí la consulta para trabajar junto con ustedes. No le vamos a enseñar nosotros a ustedes lo que es el campo natural, sino que, por el contrario, lo que más queremos desde lo político es seguir profundizando lo que el año pasado se trabajaba, en el sentido de que se festejaron los diez años de la Mesa de Ganadería sobre Campo Natural y se hizo el Día del Campo Natural, y absorbimos la experiencia de productores de muchísimas partes del país, para que realmente se le busque la vuelta y podamos tener un proyecto de ley que sea un antes y un después en esta temática y no sea solamente un titular o algo que sea políticamente correcto, sino que se brinde futuro y sostenibilidad a quienes producen arriba del campo natural.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Voy a hacer algunas consideraciones en el mismo sentido de las palabras de los diputados Moreno y Aita.

La respuesta del campo natural, que había estado muerto durante meses, ante las primeras lluvias después de la seca, poniéndose verde de un día para el otro, nos indica la importancia que tiene ese recurso en Uruguay. Tenemos que discutir -me interesa mucho que haya dos proyectos- que es importante la conservación del campo natural porque sabemos que Uruguay es de los países que más campo natural tiene proporcionalmente, pero también es de los países del mundo que más campo natural pierde. Hemos perdido un 20 % en los últimos diez años.

Entonces, creo que con este tipo de proyectos se nos abre el dilema de hasta dónde lo conservamos sin afectar la propiedad privada, y me parece que hay consenso de que no se puede afectar. No obstante, existe ese bien, que es un valor agregado que tenemos, y es necesario tener algún tipo de ley que lo contemple.

Creo que los dos proyectos tienen ópticas diferentes, y en algún momento vamos a tener que convocarlos a ustedes, que deberían ser el mascarón de proa de todo esto.

Simplemente, era eso, presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Cuando ingresamos al tercer punto de la convocatoria pedimos aclaración respecto del detalle, el contenido y cuál era la posición porque no nos quedaba claro.

Creo que este tema amerita una reunión exclusiva y especial porque si leo la exposición de motivos, de alguna manera se puede interpretar que puede implicar mover los cimientos de la producción nacional, y hay un aspecto de derechos que están consagrados en la Constitución que pueden entrar en conflicto.

Entonces, creo que no debemos tomarnos a la ligera este tema. Debemos tener la absoluta responsabilidad para entender este tema. Obviamente que estamos de acuerdo en la preservación y la defensa del campo natural, pero también tenemos que ver cómo esa legislación puede afectar la actividad productiva directa o indirectamente. Aquí

hablamos de los impactos directos, pero también están todos los inducidos, y esto puede representar, en algún caso, un espectacular cambio de reglas de juego.

Por lo tanto, nosotros sugerimos volver en otra fecha para tratar específicamente este tema con todas las presentaciones y los argumentos, para clarificar la posición del Ministerio de Ganadería al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parecen correctísimas las palabras del señor ministro.

En ese sentido, fijaremos una reunión para más adelante.

(¡Apoyados!)

——Por lo tanto, agradecemos la presencia del señor ministro y todo el equipo del Ministerio.

(Se retira de sala el señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y autoridades)

(Ingresa a sala una delegación de la Federación Rural)

——La Comisión da la bienvenida a la delegación de la Federación Rural, integrada por la ingeniera agrónoma Mercedes Silva, la señora Teresa Regusci y la contadora Carmen Echenagusía.

Hubo un problema de agenda y vino la delegación en el día de hoy. Por eso solicité a los diputados que pudiéramos atenderla porque hace rato que están esperando.

La convocatoria es por el tema del campo natural.

Tiene la palabra la señora Mercedes Silva.

SEÑORA SILVA (Mercedes).- Soy ingeniera agrónoma, participo en la Asociación Rural de Paso de los Toros y hace siete u ocho años soy delegada por Federación Rural en la Mesa de Ganadería sobre Campo Natural. Esa es la razón por la cual la gremial me pidió que estuviera presente hoy, para dar la visión que tiene acerca del campo natural y, sobre todo, qué visión tiene acerca de lo que podría implicar legislar o no acerca del campo natural.

Ayer tuvimos una extensa reunión con los consejeros y la mesa directiva de Federación Rural, y por esa razón voy a trasmitir algunas cosas porque lo más importante es tener la posición que se desprende de esa reunión.

La Federación Rural reconoce la importancia del campo natural y, más que nada, la producción ganadera sobre campo natural.

Uruguay conserva el campo natural en por lo menos el 50 % de la superficie productiva, aunque puede ser algo más. Quienes conservan el recurso son los productores propietarios de esas tierras. Por lo cual se reconoce que los primeros y principales custodios del campo natural han sido los productores. A nivel mundial, existen once países en los cuales todavía se produce sobre campo natural en diferentes proporciones. Uruguay es el segundo país con mayor proporción de campo natural para la producción ganadera, superado únicamente por Mongolia. Además, la calidad productiva del campo natural uruguayo es la mejor del mundo, en cuanto a la calidad de su productividad en especies y en diversidad de especies.

También hay una cuestión muy importante que es que la producción ganadera sobre campo natural es muy dinámica y está en constante cambio. Para conocer ese dinamismo hay que estudiar los aspectos ambientales, culturales, sociales, productivos y económicos, que se interrelacionan entre sí determinando sistemas de producción muy variados dentro de la ganadería sobre campo natural. O sea que se ve un paisaje del

50 % de la superficie de Uruguay, que si se mira a nivel macro aparentemente es homogéneo, pero si se mira con lupa, es sumamente diferente en cuanto al tamaño de los establecimientos; en cuanto a lo social, por la gente que vive allí, y en cuanto a lo ambiental y los sistemas productivos, que son muy distintos. Eso hace que tenga un dinamismo y un constante cambio de equilibrios.

Por otra parte, dada la biodiversidad del campo natural y la asociación positiva con la producción ganadera, ese recurso provee servicios ecosistémicos, tales como reserva de carbono a nivel del suelo; captura de carbono con los procesos fisiológicos de las plantas, y mejora de la calidad del agua porque es un hábitat importante de fauna y de micro fauna nativa.

Esos serían los motivos por los cuales la Federación Rural reconoce y valora ampliamente todos esos aspectos.

La Federación Rural entiende que es importante y necesario promover y conservar el recurso.

Las buenas prácticas de producción y el conocimiento contribuyen a mejorar la producción y también la conservación del recurso. O sea que hay algo muy importante, que son las buenas prácticas. La ganadería sobre campo natural produce más con buenas prácticas; tiene mayor productividad, mejor ingreso económico y, a su vez, mejor conservación del recurso. Eso está ampliamente demostrado. Hay muchísimos proyectos llevados adelante por la Facultad de Agronomía, el INIA y el Plan Agropecuario, que demuestran ampliamente que eso es cierto. O sea que cuanto mejor se produce en el campo natural, mejor se conserva.

Una ley que regule el campo natural no es conveniente y mucho menos sin un estudio ni discusión previa con todos los actores. Todo lo primero que hace que parezca sumamente apresurado -acá se puede regular, se puede hacer una ley con el campo natural-, así como está, no. Con un estudio atrás, habría que ver cómo se puede avanzar, pero así no.

Existe un ámbito de discusión con más de diez años de trayectoria, que es la Mesa de Campo Natural, que por orden ministerial se creó en 2012. Está en el ámbito de la Dirección General de Recursos Naturales del Ministerio de Ganadería. La preside el Plan Agropecuario, en la persona del ingeniero Marcelo Pereira. Participan los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Ambiente, Plan Agropecuario, INIA, Asociación Rural, Federación Rural, Supra (Sociedad Uruguaya de Pastoreo Racional), Augap (Asociación Uruguaya de Ganaderos del Pastizal), Pampeanas Regenerativas Orientales, Facultades de Agronomía y de Ciencias, y la Sociedad de Producción Forestal en Campo Natural.

Todas estas instituciones hemos estado trabajando durante mucho tiempo, poniéndonos de acuerdo poco a poco desde la definición de campo natural. Se hizo un documento de intensificación sostenible del campo natural, en el que se explica todo sobre cómo debería transitar un productor para lograr mayor productividad y conservar el campo natural. Hay mucho trabajo y acuerdo. Estamos mano a mano productores con técnicos y con toda la representación de la investigación a nivel nacional.

Nos parece que hay que trabajar por ahí el tema del campo natural. Debemos seguir y fortalecer con mayores instancias, pero hay que discutirlo mucho en ese ámbito. Todos los documentos que se aprobaron en la Mesa de Campo Natural están disponibles en la página del Ministerio.

Hay que buscar nichos de mercado, que valoricen y paguen la producción ganadera sobre campo natural.

También hay que fortalecer los sistemas de extensión. O sea, la forma en que el campo natural se pueda conservar es que el productor junto con los técnicos generen ese conocimiento necesario y transiten esa trayectoria que les permita mejorar.

Asimismo, se deben fortalecer los sistemas de investigación. El campo natural tiene muchísimos atributos; hay que medirlos en Uruguay. Hay que medir cómo es la captura de carbono, cómo es la producción ganadera, cuáles son los beneficios. Eso hay que medirlo. Se sabe a nivel general, pero debemos tener más datos locales sobre esto.

Estamos totalmente de acuerdo en proteger el campo natural, pero no creemos que la vía legal sea la más adecuada. Creemos que requiere una discusión profunda, involucrando a todos los actores y una categorización del campo natural; se necesita saber qué tipo de campo natural. No existen las mismas comunidades de campo natural en todas las zonas. Se debe trabajar sobre vías de estímulos y no de regulación. Habría que ver si es posible trabajar sobre alguna vía de estímulo para los productores que todavía tienen campo natural. Sabemos que ese es un sistema rico en potencial, estable en producción. Podríamos decir que es una joya que debemos cuidar, pero no es el momento de sacar una ley. Hay que discutir más el tema. Entendemos que la mesa de ganadería es el ámbito para esta discusión, fortaleciendo la participación de los productores.

Por ahí va lo que la Federación entiende acerca del campo natural en este momento.

SEÑORA ECHENAGUSÍA (Carmen).- Estoy representando a la Asociación Rural de Tacuarembó. Hoy, estoy en la mesa de la Federación.

Hemos discutido este tema en profundidad y la conclusión es que es algo apurado. No es el momento para regular el campo natural. Faltan muchos estudios. Una regulación implica también una fiscalización y un control. Creemos que hoy no están dadas las condiciones para reglamentar el uso del campo natural, controlarlo y fiscalizarlo.

Pensamos que hacen falta mucho más estudios. Como siempre, una reglamentación nos está encasillando. Hoy, los tenedores de campo que trabajan de forma natural son buenos productores. Todos están tratando de mejorar. Lo vemos todos los días. Estamos en el proyecto Gestión del Pasto del Plan Agropecuario, que dirige Marcelo Pereira, y se ven cosas muy interesantes simplemente con el buen manejo del campo, con las buenas prácticas. Esa es una de las vías por las que tenemos que jerarquizar el campo, con mucha extensión y formación, y el productor que así lo considere va a seguir optando por tener un campo natural.

La posición de la Federación es que es algo apresurado. Se trata de un proyecto de ley que necesita más estudio. Ni siquiera los integrantes de la Mesa que integra Mercedes están totalmente de acuerdo en esto. Consideran que hace falta estudiar el tema un poco más y la Federación entiende que es así.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Agradezco la presencia de la delegación. Pido disculpas porque me voy a tener que retirar.

Quiero hacer algunas puntualizaciones. Creo que la presentación del proyecto va en el sentido que ustedes reclaman, que es un gran debate, y lo han provocado. Aquí ya estuvo la gente que hace ganadería sobre pastizal e incluso presentó un proyecto que seguramente le vamos a dar estado parlamentario, a los efectos de que también se integre a este debate. También vinieron técnicos del CURE que opinaron sobre el

proyecto. Asimismo, el Ministerio hoy quedó comprometido a concurrir en una próxima instancia para discutir sobre esto.

El objetivo primario del proyecto es ese: que Uruguay discuta sobre una gran riqueza que en términos económicos nos puede llega a generar diferenciales muy importantes y en términos ecosistémicos nos brinda muchísimos servicios. Además -esa es la razón de la presentación del proyecto-, lo venimos perdiendo en forma acelerada, como decía hoy el diputado Menéndez. Si bien comparativamente Uruguay conserva más que otros países su campo natural, si tenemos en cuenta los últimos tiempos, lo viene perdiendo en competencia con otras actividades productivas que lo hacen ir perdiendo esa superficie. Hemos pasado del 80 % al 60 %. Ustedes hoy estimaban en 50 % lo conservado hasta ahora.

En ese sentido se presentó la iniciativa. Hemos dicho que el proyecto tiene hasta vocación de mártir. Si es otra la conclusión de todo este proceso, bienvenido sea, pero hay que generar un debate en Uruguay en torno a todos los recursos naturales. Hoy, estamos teniendo problemas con el recurso agua en términos de calidad y cantidad.

Recién estaba leyendo una nota que se hizo en abril a un investigador de campo natural de INIA, José Paruelo, en esto de la contradicción entre el conservacionismo y la actividad productiva. Dice: "Hoy es claro que si uno quiere tener un pastizal, necesita tener a los herbívoros arriba. Si no hay herbívoros, la diversidad del pastizal cae. La heterogeneidad espacial del pastoreo es uno de los elementos clave para asegurar la diversidad y el conjunto de procesos que componen el funcionamiento de los ecosistemas abiertos".

Es un investigador bastante conocido en campo natural; acá en la nota le dicen el Gardel del campo natural. Aquí descarta lo de tener una actitud antiproducción. Es en el mismo sentido que es presentado este proyecto.

Lamento tener que retirarme porque ya estoy atrasado para la otra actividad. Quería hacer estas puntualizaciones. Espero que podamos seguir este intercambio.

(Se retira de sala el señor representante Ubaldo Aita)

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Le doy la bienvenida a la delegación. Para nosotros es muy importante la comparecencia de los distintos actores, más allá de que vayamos a tener alguna otra instancia sobre algún otro proyecto. En realidad, lo que existe hoy es un proyecto presentado y una iniciativa de parte de un grupo de productores que produce sobre campo natural.

Personalmente creo que el tema de los recursos es un poco reincidente; uno escucha a distintos grupos de productores reclamar por el campo natural y por el avasallamiento de algún otro tipo de producciones sobre él, y me parece buena la discusión. Es cierto que Uruguay tiene las mayores proporciones de campo natural en el mundo y también que es el que proporcionalmente ha perdido más campo natural en los últimos diez años: un 20 %. De repente, los proyectos tienen un tiempo para ser presentados, aprobados, hay distintas miradas y es lógico que entremos en una dicotomía, porque ya hemos discutido en el proyecto de ley forestal respecto a si es necesario proteger los recursos y hasta dónde podemos entrar en la propiedad privada. Entonces, de pronto debemos llegar al 10 % de campo natural en todo el Uruguay o, sencillamente, que no exista más campo natural, que sea el tiempo de eso.

Hoy también nos pasa con el agua que estamos anunciando producción de hidrógeno verde a partir de los acuíferos. De repente hay que habilitar que las empresas

vengan y produzcan, y cuando no haya más agua para tomar veremos qué se hace: exoneraremos las aguas embotelladas de por vida.

En definitiva, siempre está esa dicotomía de hasta dónde es necesario estas protecciones, y si esto se puede lograr con una ley que efectivice el propósito que queremos.

Yo creo que esto también va un poco por la conciencia y, sobre todo, por la difusión de datos; considero que se ha venido trabajando en ese sentido. Ustedes decían hoy que hace diez años se formó la Mesa de Campo Natural. En ese tiempo se perdió un 20 % de campo natural. Capaz que si no se hubiera formado esa Mesa, hoy hubiésemos perdido 30 %; o hubiéramos perdido lo mismo, pero los datos son los datos. Si es importante protegerlo, es otra discusión que debemos dar, porque supongo que si juntamos a cien productores habrá quienes dicen que en realidad eso no es necesario, y habrá otro porcentaje que sí lo quiere.

En definitiva, así como hemos llevado a la práctica la nominación de un día del año como "Día Nacional del Campo Natural", más allá de que se establezca ese día, con que uno trata de concientizar sobre ese bien, o sobre ese activo uruguayo -creo que lo es-, me parece bien que en estos ámbitos se dé la discusión sobre estos temas.

Así que les agradezco que hayan venido con una posición que no es ambigua, es totalmente clara. Por supuesto que si aparece algún otro proyecto, también los estaremos convocando.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Bienvenida la delegación; me falta en el cuadro femenino de la Federación Ana Araújo, de mi pago, a quien deben conocer.

Quisiera saber si la respuesta es solo por el proyecto que tiene estado parlamentario y si han podido acceder al otro proyecto, que no tiene estado parlamentario y es el presentado por la Augap. Esta Comisión está trabajando -resumiendo y apoyando lo que decía el diputado Menéndez- para que el campo natural deje de ser un titular, no tanto en el proceso de protección o regulación, sino con una visión de potenciar y cuidar ese diferencial que hoy tenemos y estamos convencidos de que debe ser así, con la claridad de todo lo que se pueda hacer. No queremos quedarnos con el nombramiento del "Día Nacional del Campo Natural", y capaz que tampoco en lo legal, pero sin lugar a dudas esto ha llevado a que la discusión se acelere entre todos los actores que tienen responsabilidad o pueden ayudar en la mejoría del tema.

Por eso la consulta es si la respuesta es únicamente por el proyecto que tiene estado parlamentario, o si abarca el otro que ha estado circulando y que es de público conocimiento: el de la Augap.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Simplemente quisiera recalcar que el proyecto que está en tratamiento, declara de interés general estimular la preservación y la conservación del campo natural. Precisamente vamos por el lado del estímulo para que el productor que tiene campo natural, pueda seguir conservándolo y manejar su emprendimiento, tratando de no destruir el campo natural en pos de otras producciones. El proyecto va por ese lado. Cuando hablaba la delegación me pareció que se estaban expresando más del proyecto de la Augap, que es mucho más restrictivo que el que está en tratamiento ahora.

En definitiva, quería aclarar que lo principal que queremos es preservar y conservar el campo natural a través de estímulos que puedan motivar al productor a hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo una pregunta y una reflexión.

La reflexión es que estamos poniendo sobre la mesa un tema muy delicado que abarca prácticamente a toda la producción nacional, porque el 98 % del campo natural está en predios privados. Sabemos de lo delicado del tema y promovemos una gran discusión. Acá nadie va a tomar decisiones sin haber escuchado a todas las partes, inclusive, juntándolas para tener una reflexión real. Lo importante de esto es que pensemos -creo que todos estamos de acuerdo- en la importancia de la necesidad de cuidar y preservar el campo natural.

La pregunta es si ustedes piensan que sin legislar los uruguayos somos capaces de preservar y cuidar el campo natural que hoy tenemos, a través de incentivos, de promoción, de educación, de convencimiento -por sobre todas las cosas- del productor.

En Uruguay ha pasado durante muchos años que las familias rurales conforman un grupo chico, pero vienen los hijos, las divisiones y muchas ventas de campos -una realidad que ha pasado mucho en los últimos quince años-, y después tratan de explotarlos de la manera que convenga más económicamente. Entonces, la soja, esto o aquello -de acuerdo al momento- han ido ocupando lugares y el campo natural, quizás imperceptiblemente, va cediendo espacio.

La pregunta concreta es si ustedes piensan que sin legislar se puede preservar el campo natural, más allá de que tengamos una gran discusión a futuro sobre este tema.

SEÑORA SILVA (Mercedes).- Yo voy a empezar por la primera pregunta: tuvimos en cuenta los dos proyectos. A la Mesa de Ganadería sobre Campo Natural llegaron los dos proyectos, pero todavía no nos ha dado el tiempo de empezar a analizarlos en profundidad. Esto lo estoy diciendo desde la propia Mesa, porque ayer lo estuvimos viendo en la Federación Rural, desde donde se quería saber si esta discusión ya se había dado, pero todavía no hay una posición, ni siquiera dividida. No hemos avanzado en este sentido por una cuestión de tiempo, pero efectivamente se está pensando en los dos proyectos.

Con respecto a lo que decía el diputado Nelson Larzábal sobre el proyecto, que es un poco más amplio -el de la Augap es más concreto- ayer en la Federación Rural se hablaba del interés general, que es lo que da un poco de miedo. Aparentemente se estuvieron asesorando -nosotros de leyes no sabemos nada: deberíamos saber, como ciudadanos comunes, pero se nos escapan algunas cosas-, y ese término de "interés general" es lo que da un poco de miedo. Por lo que ustedes vieron, la posición de la Federación Rural es la misma en el sentido de que se reconoce la importancia del campo natural, la producción en campo natural y que se podría usar algún incentivo para diferenciar la producción y que tuviera más valor: todo eso está bien. Ahora, ayer estuvo un poco en discusión ese término "interés general"; esa es la frase que en un principio hacía ruido. Yo lo digo sin saber mucho si eso tiene mucha trascendencia o no, si a la larga puede suponer algún inconveniente con los productores en el sentido de que el interés general se apodere de sus fuentes de ingresos. Quizás sería pensar demasiado, pero hay que tener en cuenta esto también.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Es así.

SEÑORA SILVA (Mercedes).- Entonces estábamos bien rumbeados cuando ayer se decía eso en la reunión.

En cuanto a lo que se hablaba de la Mesa de Ganadería sobre el Campo Natural, quiero decir que se reúne una vez por mes, sin recursos: no está financiada por absolutamente nadie. Hay tiempo técnico de los integrantes de algunas instituciones y,

por supuesto, ellos reciben su salario -es un trabajo más-, pero no hay un solo recurso para la Mesa de Ganadería sobre Campo Natural y todos los representantes que vamos somos honorarios, como lo son los de las gremiales y grupos de productores.

Aun así, se avanzó muchísimo. Es muy difícil pensar que se pueda frenar la pérdida de campo natural por el funcionamiento de la Mesa. Ahora, se ha considerado el tema, y creo que una de las razones es el funcionamiento de Mesa. Hemos logrado algunos acuerdos. El "Día Nacional del Campo Natural" es a pedido de la Mesa. El 11 de noviembre, hace unos 6 años, se celebró por primera vez con una conferencia de prensa en la calle Constituyente: estábamos cinco o seis personas presentes -no había ni periodistas- y desde ahí se fue avanzando. O sea, algunos logros hemos tenido: la definición de campo natural, los lineamientos para la producción sobre el campo natural. Se está pensando en un observatorio donde pueda estar todo lo que se está haciendo en campo natural, proyectos de investigación, de extensión. En esa reunión mensual de la Mesa de Ganadería sobre el campo Natural las instituciones presentan los proyectos nuevos que se van a impulsar, se discuten. O sea que no se ha hecho mucho, pero algo se ha hecho y se trabaja con mucho respeto, porque es un tema muy amplio. Entonces, todo el avance podrá no ser mucho, pero las bases han sido bastante sólidas.

Por otra parte, es importante tener en cuenta al productor. A mí me toca representar a los productores y lo hago con mucho respeto. No hay nada en lo que se avance si no es fruto de un acuerdo.

No recuerdo la última pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pregunté si ustedes piensan que sin legislar se puede llegar a preservar el campo natural como corresponde. Como imperceptiblemente ha bajado un 15 % o un 20 % en estos últimos tiempos, preguntaba si de esa manera piensan que lograríamos frenar esa reconversión a otros productos o actividades.

SEÑORA SILVA (Mercedes).- El avance tecnológico, económico y productivo es humano. Una de las formas de frenar la disminución es con conocimiento. Si el productor ganadero sobre campo natural tiene acceso al conocimiento integrado de un productor técnico, esa es una forma de frenar lo que sucede. Estamos convencidos de ello y hay muchos proyectos que lo avalan. Hay casos de productores que sin la intervención técnica estaban como a la deriva, pero se apoyaron en un buen proyecto y en un técnico y dan testimonio de que lograron salir de determinado nivel de producción, y hasta mental, y empezaron a caminar. Entonces, eso hace que el productor avance y que los hijos se sientan contentos porque ven a los padres alegres con lo que hacen. Esa es una de las formas.

Otro mecanismo es que se valorice la producción sobre el campo natural. Para avanzar sobre eso no creemos que deba haber una ley. Además, si fuera necesario hacer una hay mucho por avanzar primero, mucho por discutir y mucho en lo que ponerse de acuerdo.

Comparto con el señor diputado Larzábal que todos estos proyectos pusieron el tema del campo natural arriba de la mesa, y eso es superimportante. Tal vez, si no hubieran aparecido estos proyectos de ley nosotros no estaríamos acá sentadas, conversando con todos ustedes, dando nuestro punto de vista para avanzar juntos. Eso es así y lo reconocemos.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Voy a hacer una pregunta que no sé como formular para que no quede fuera de contexto. Me comprenden las generales de la ley en el sentido de que soy socio de la Asociación Rural de Tacuarembó y esta es parte de la Federación Rural, pero quiero preguntar algo habida cuenta del cambio del

uso de suelos y el avasallamiento que se ha producido sobre el campo natural por las empresas forestales, ya que ustedes saben que una hectárea de producción forestal es una hectárea que se pierde de campo natural y que muy cerca del 100 % de una hectárea que se destina a forestación no vuelve. ¿No les parece paradojal que el último congreso de la Federación Rural contara con el auspicio de UPM?

Cuando uno habla de información o de señales que se dan, ¿cuál es la señal que se le da al productor de la Federación Rural si el Congreso es auspiciado con carteles de UPM, que es una de las principales empresas que provoca el cambio en el uso de suelos y la destrucción de ese campo natural?

SEÑORA ECHENAGUSÍA (Carmen).- Respondo en nombre de la Federación Rural.

La empresa UPM no fue traída ni apoyada por la Federación Rural. Es más, pienso que UPM hizo la suya: el país le dio un montón de ventajas, prebendas, beneficios y facilidades para instalarse e hizo lo que haría cualquier empresa; si un país le da todo para instalarse lo va a hacer. Esa es una realidad y no la podemos desconocer. La Federación Rural no tuvo nada que ver con que exista UPM, con que venga ni nada.

El diputado Menéndez sabe muy bien que en nuestra gremial, en la Federación Rural, y en la Rural, somos todos productores honorarios; todas las gremiales han pasado por momentos económicos muy difíciles, trabajamos por amor al arte, y muchas veces los directivos y los socios ponen de su bolsillo para que las empresas subsistan. El año anterior el congreso de la Federación Rural fue hecho en Tacuarembó y nos costó mucho dinero. Ojalá hubiéramos tenido una UPM que pusiera dinero, pero no la teníamos. Ese congreso costó dinero a productores, y no lo van a cobrar nunca, pero lo aportaron para que pudiera realizarse porque entendíamos que era bueno que fuera en Tacuarembó, y creo que salió bastante bien.

En ese congreso, en la hora que le dan a la federada anfitriona, tratamos dos temas muy relacionados con el campo natural por parte de dos sociedades que surgieron en Tacuarembó. Una es la Supra, que, precisamente, promueve el uso racional del suelo, en especial en campos naturales; apunta al pastoreo racional, regenerativo, como lo quieran llamar. Tuvimos una hora acerca de ese tema, y el otro asunto, que fue tratado por parte de la Sociedad Uruguaya de Silvopastoreo, fue el del silvopastoreo, supongo que todos saben lo que es-, como forma de explotación que combina el campo natural con sombra, o sea que ese campo sigue produciendo carne y también madera. Esos temas no se pusieron en el tapete en el Congreso de Tacuarembó porque sí; entendíamos que eran formas de explotación que promueven la explotación más intensivas en campo natural y no dependen tanto de recursos externos, es decir de fertilización ni de agroquímicos. Reitero que promueven una explotación lo más natural e intensiva posible, por lo que se produce más y se genera más mano de obra, especialmente pensando en pequeños y medianos productores. Como todos sabemos, antes comprar un pedazo de campo no era algo prohibitivo, pero hoy es imposible. Sin embargo, esa es una forma de aumentar el rendimiento de esos predios y tratar de evitar la emigración que se da, ya que cuando el predio queda chico no podemos comer todos de la misma olla: alguno se tiene que ir, o se van todos. Entonces, esa es una forma de intensificar y dar ocupación. Especialmente -de esto también se habló en este segundo congreso-, se habló del tema de la formación de los jóvenes en el medio rural, como forma familiar de ir trabajando, y de que el nene vaya cambiando la parcela todos los días, o cada dos días. Nos pareció que esas dos formas eran interesantes para explotar el campo natural de manera un poco más intensiva, dando más trabajo. Ese ha venido siendo el enfoque que le ha dado la Federación Rural a estos temas.

UPM nos patrocinó. Nosotros no trajimos a UPM; le agradecemos el aporte porque el congreso cuesta dinero; somos todos honorarios, y los invitamos a que vayan a la sede de la Federación, que se nos está cayendo, pero no hay plata para arreglarla; nosotros no somos rentados y los recursos son escasos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

Disculpen que las hayamos hecho esperar por la confusión que se generó.

Es un gusto haberlas escuchado y quédense tranquilas porque esto va a traer una gran discusión a nivel país, a nivel Federación y a nivel político. Me parece que ya se está logrando lo que se quería, que es poner el tema del campo natural arriba de la mesa. Por supuesto que todos queremos el mejor Uruguay productivo, que cumpla con el medio ambiente y que tenga futuro para las generaciones venideras, así que creo que la sintonía es muy parecida.

Creo que tal vez sería bueno concretar, cerca del 11 de noviembre -fecha de conmemoración del primer año en que se instauró el Día del Campo Natural-, aquí, en la sala Acuña de Figueroa, o en algún otro lugar, un gran encuentro en el que participe la Federación Rural, la ARU, el Ministerio, el INIA, los diputados y senadores de las comisiones de ganadería del Parlamento, para hablar del campo natural y pensar qué queremos en el Uruguay, en adelante, en este tema. Esto involucra lo privado, pero nosotros también debemos velar por el interés general -no en el sentido mal entendido, de que cada gobierno pueda imponer medidas que afecten al privado-, considerando los intereses y el rumbo en el que vamos como país a corto, mediano y largo plazo. Por eso estamos ocupando estos cargos y creemos que es importante llevar estas discusiones adelante.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Quisiera hacer una pequeña acotación.

Conozco el trabajo de la Federación y realmente felicito a la delegación. No he integrado la Federación, pero sí la Asociación Rural de Tacuarembó y, tal como dijo la contadora Carmen Echenagusía, sé que deben dedicar mucho tiempo y dinero de sus propios bolsillos; conozco y reconozco ese trabajo, así que las felicito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin lugar a dudas, todos reconocemos el trabajo que se hace honorariamente y con las mejores intenciones.

Bienvenidas siempre para seguir discutiendo estos temas.

SEÑORA SILVA (Mercedes).- Quisiera decir algo con respecto a la propuesta del 11 de noviembre para no superponer actividades. La Mesa de Campo Natural siempre organiza un evento ese día. Ya está decidido que serán el INIA y Tacuarembó los responsables, por lo que habrá que ir a ese departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto. Yo les pido que no dejen a nadie afuera, porque sería bueno dar una gran discusión en la que participe esta Comisión, la de la Cámara de Senadores y, a la vez, el Ministerio, la Asociación y la Federación Rural, así como todos los involucrados que ustedes entiendan. De esa manera, de una vez por todas no faltaría nadie y se podría dar una discusión a fondo acerca de este tema.

Muchas gracias por asistir.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠